

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with various heraldic symbols, including a cross, a crown, and a lion. The shield is surrounded by a circular border containing the Latin motto "SICUT ERAT CONSPICUA CAROLINA ACQUA COACTA MALENTENSIS INTER CALTEMA".

**ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE DEFINEN LA FALTA DE APOYO
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
ECOTURÍSTICO EN LA LAGUNA MONJA BLANCA DEL MUNICIPIO DE
PALENCIA**

MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS

GUATEMALA, ABRIL DE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE DEFINEN LA FALTA DE APOYO
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOTURISTICO EN
LA LAGUNA MONJA BLANCA DEL MUNICIPIO DE PALENCIA.**

TESIS

**Presentada al Honorable Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por

MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, abril de 2012

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Eduardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali de Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra Villatoro del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br. Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

COORDINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic. Oscar Rodolfo Gómar López
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo
COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de Ciencia Política)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, veinte de noviembre del año dos mil ocho-----

ASUNTO: La estudiante: **MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS,**
Carnet No. 8516754 inicia trámite para la REALIZACIÓN
DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Carmen Alvarez Bobadilla, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Guatemala, 29 de noviembre del 2008

Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE DEFINEN LA FALTA DE APOYO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO EN LA LAGUNA MONJA BLANCA DEL MUNICIPIO DE PALENCIA"**. Propuesto por el (la) estudiante **MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS, Carné No. 8516754** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Carmen Alvarez Bobadilla
Coordinadora Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.
c.c.: Archivo
myda.
2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinte de enero del año dos mil nueve-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS**
Carnet No. 8516754 , continúa trámite para la realización
del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Licda. Carmen Alvarez**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic Carlos Lòpez Chàvez** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 22 de enero del 2009

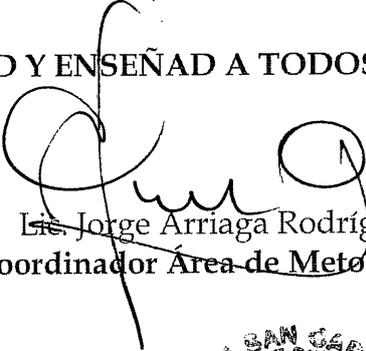
Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS, Carné 8516754**, titulado **"ANALISIS DE LAS CAUSAS QUE DEFINEN LA FALTA DE APOYO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOTURISTICO EN LA LAGUNA MONJA BLANCA DEL MUNICIPIO DE PALENCIA"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Jorge Arriaga Rodríguez
Coordinador Área de Metodología

Archivos
Se regresa Expediente completo
myda/
4/.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

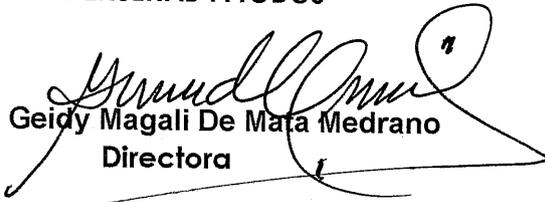
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala veintiseis de enero del dos mil nueve _____

ASUNTO: La estudiante **MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS**, Carnet No. 8516754, continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Lic. Dennys Mira Sandoval para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mafá Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.



Guatemala, Octubre 10 del 2011

Licda. Geidy de Mata
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licda. De Mata:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante Mayra Zulema Castellanos Santos, carné nº 198516754, en el tema de investigación denominado **“Análisis de las causas que definen la falta de apoyo internacional para el desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca del Municipio de Palencia”**, tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación.

El informe en referencia cumple con los requisitos exigidos por la Escuela de Ciencia Política y la Universidad de San Carlos de Guatemala en lo referente a tesis de grado. En tal virtud, emito el **Dictamen Favorable** para que se pueda continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. H. Dennys Mira Sandoval
Asesor
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, trece de octubre del dos mil once-----

ASUNTO: el (la) estudiante **MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS**, carnet No. **8516754**, continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Dennys Mira Sandoval en su calidad de Asesora de Tesis, pase al (la) Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se regresa expediente completo
c.c. Archivos
myda
6/





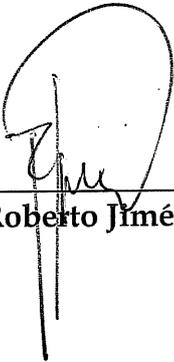
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACIÓN AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de octubre del dos mil once, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS, Carné No. 8516754, titulada: "ANALISIS DE LAS CAUSAS QUE DEFINEN LA FALTA DE APOYO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOTURISTICO EN LA LAGUNA MONJA BLANCA DEL MUNICIPIO DE PALENCIA". Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Roberto Jiménez Ayala, Lic. Juan Carlos Guzmán Morán y Lic. Francisco José Lemus Miranda como Coordinador del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación del (la) sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO (A).

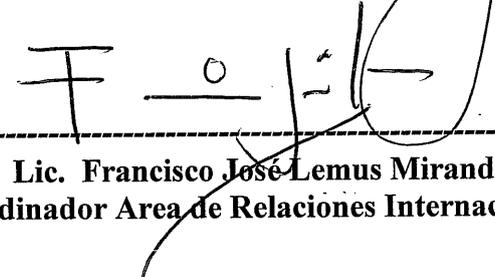
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Roberto Jiménez Ayala



Lic. Juan Carlos Guzmán Morán



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador Area de Relaciones Internacionales

myda/



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte marzo del doce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: MAYRA ZULEMA CASTELLANOS SANTOS, Carné No. 8516754 titulado: "ANALISIS DE LAS CAUSAS QUE DEFINEN LA FALTA DE APOYO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOTURISTICO EN LA LAGUNA MONJA BLANCA DEL MUNICIPIO DE PALENCIA".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA. 9

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



"Sé bien y lo saben cada una de mis hermanas, que lo que realizamos es menos que una gota en el océano. Pero si la gota le faltase, el océano carecería de algo."

Madre Teresa de Calcuta

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por ser el centro de mi vida, cuyo amor incondicional ha estado siempre conmigo.

**AL MUNICIPIO DE
PALENCIA, DEPARTAMENTO
DE GUATEMALA**

Por ser el lugar donde nací, donde descubrí el amor a MI TIERRA y a MI GENTE.

**A LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA
Y LA ESCUELA DE
CIENCIA POLITICA**

Por ser mi casa de estudios, donde he podido culminar una de mis metas.

A MIS ABUELOS (Q.E.P.D)

Isabel Santos Gómez, Timotea Urlá Galicia y Luis Alfredo Castellanos La Parra, cuyo amor y consejo impactaron mi vida.

A MI MAMITA

Teresa Chúa de Sandoval por su amor y ejemplo.

A MI FAMILIA

Con especial agradecimiento.

A MIS COMPAÑEROS

Aura Marroquín, Celia Montenegro, María Guadalupe Herrera Camarero, Wendy Gudiel, Pablo Vásquez y Winston Carrillo, por su motivación y apoyo incondicional.

A MI ASESOR

Lic. Dennis Mira Sandoval por su apoyo y colaboración en la elaboración de mi tesis.

A MI REVISOR

Lic. Rubén Corado Cartagena por su apoyo.

ÍNDICE

	Págs.	
Índice		
Introducción	i	
CAPÍTULO I		
Aspectos Metodológicos y Técnicas utilizadas para la investigación	1	
CAPÍTULO II		
La Cooperación Internacional en Guatemala		
2.1	Antecedentes	9
2.2	La Cooperación Internacional en Guatemala	13
2.3	Definición de Cooperación Internacional	15
2.4	Modalidades de la Cooperación Internacional	16
2.5	Fuentes de la Cooperación Internacional	17
2.5.1	Cooperación Bilateral	17
2.5.2	Cooperación Multilateral	18
2.5.3	Cooperación Horizontal	18
2.6	Clases de Cooperación Internacional	19
2.6.1	Cooperación Económica	19
2.6.2	Cooperación Técnica	20
2.6.3	Cooperación Financiera	20

2.7	Tipos de Cooperación	20
2.7.1	Cooperación por Grado de Concesionalidad	21
2.7.2	Asistencia Oficial para el Desarrollo (A.O.D)	21
2.7.3	Bilateral Garantizada	21
2.7.4	Comercial	21
2.7.5	Donación	21

CAPÍTULO III

El Ecoturismo una Alternativa de Desarrollo

3.1	Orígenes del ecoturismo	23
3.2	Conceptualización de ecoturismo	27
3.3	La Importancia del ecoturismo	28
3.4	Características	28
3.5	Clases de ecoturismo	29
3.5.1	Turismo verde	29
3.5.2	Agroturismo	30
3.5.3	Turismo aventura	30
3.5.4	Turismo cultural	31

CAPÍTULO IV

Marco General del Municipio de Palencia

4.1	Marco legal	33
4.2	Antecedentes históricos	33
4.3	Ubicación del Municipio de Palencia	35
4.4	Características poblacionales	36
4.5	Características económicas	38
4.6	Características sociales	39
4.7	Característica educativa	40
A.	Centros educativos	41
4.8	Salud	41
4.9	Descripción socio geográfica del área de la Laguna Monja Blanca y sus alrededores	41
4.9.1	Caracterización de La Laguna Monja Blanca	42
4.9.2	Estudio de Capacidad y Uso del Suelo	42
4.9.3	Aspectos climáticos	42
4.9.4	Recursos naturales	43
A.	Flora	43
B.	Fauna	43
B.1	Aves	43
B.2	Reptiles	43
B.3	Mamíferos	43

4.10	Aspectos Socioeconómicos	44
4.10.1	Acceso Vial	44
4.10.2	Tenencia y Uso de la Tierra	44
4.10.3	Población	44
4.10.4	Salud	45
4.10.5	Vivienda	45
4.10.6	Servicio de agua	47
4.10.7	Servicio de alumbrado	48
4.10.8	Servicio sanitario	49
4.10.9	Eliminación de la basura	50

CAPITULO V

Marco Jurídico para el Desarrollo de Proyectos Ecoturísticos en Guatemala

5.1	Leyes	51
5.2	El Ecoturismo como una Alternativa de Desarrollo	53
5.3	Causas que Definen la Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca	55
5.4	Pasos a seguir para obtener Apoyo Internacional para el Desarrollo de Proyectos Ecoturísticos en el Municipio de Palencia específicamente en la Laguna Monja Blanca	57
5.5	Interés de dar a conocer la Laguna Monja Blanca como un destino turístico	63
5.6	Gestiones para ser considerado destino turístico	63
5.7	Apoyo nacional para el desarrollo de la Laguna Monja Blanca	64

5.8	Beneficios Económicos y Sociales para los habitantes de Palencia con el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca	65
5.9	Beneficios de la puesta en marcha del Parque Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca en Palencia	66
5.10	El papel de la Cooperación Internacional en el Desarrollo Socio-económico del Proyecto Ecoturístico de la Laguna Monja Blanca	66
	Consideraciones Finales	69
	Bibliografía	73
	Listado de Acrónimos	81
	Anexos	85

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Población por grupos de edad, Municipio de Palencia, Guatemala. Año 2002	36
CUADRO 2	Población Económicamente Activa –PEA- por Género, Municipio de Palencia, Guatemala. Año 2002	37
CUADRO 3	Población Económicamente Activa –PEA, Según Categoría Ocupacional, Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2002	37
CUADRO 4	Población Económicamente Activa –PEA-, Según Rama de Actividad, Municipio de Palencia, Guatemala. Año 2002	38
CUADRO 5	Nivel de Alfabetismo Poblacional por Género, Municipio de Palencia, Guatemala. Año: 2002	39
CUADRO 6	Población por Nivel de Escolaridad, Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2002	40
CUADRO 7	Conformación de La Población, de la Finca “La Laguna y sus alrededores, Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2,009	45
CUADRO 8	Material utilizado para la construcción de las viviendas, Finca “La Laguna” y sus alrededores, Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2,002	46
CUADRO 9	Tipo de servicio de agua en el hogar, Finca “La Laguna” y sus alrededores. Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2,002	47
CUADRO 10	Tipo de alumbrado. Finca “La Laguna” y sus Alrededores Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2,002	48

CUADRO 11	Tipo de servicio sanitario en el hogar, Finca "La Laguna" y sus alrededores, Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2,002	49
CUADRO 12	Formas de eliminación de la basura. Finca "La Laguna" y sus alrededores. Municipio de Palencia, Guatemala, Año 2,002	50

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1	Ingreso de Divisas al País, por diversas actividades, enero a agosto de 2009	54
GRÁFICA 2	Factores que influyen en la falta de conocimiento sobre la Laguna Monja Blanca como un destino ecoturístico, según el vecino del Municipio de Palencia	56
GRÁFICA 3	Proceso de La gestión de la Cooperación Internacional Reembolsable	58
GRÁFICA 4	Proceso de la Gestión de la Cooperación Internacional No reembolsable	60
GRÁFICA 5	Proceso de Gestión de la Cooperación Técnica entre países en Desarrollo. -CTPD-	61

ANEXOS

ANEXO 1	Encuesta a los vecinos de la Finca y sus Alrededores	86
ANEXO 2	Entrevista dirigida a las Autoridades Municipales de Palencia	89
ANEXO 3	Entrevista dirigida al personal del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT	91
ANEXO 4	Ubicación geográfica del Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala	93
ANEXO 5	Croquis para llegar a la Laguna Monja Blanca, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala	95

INTRODUCCIÓN

La búsqueda del desarrollo sostenible para los países, trae inmersa la necesidad de formular una filosofía de convivencia en el contexto de desigualdad existente entre las naciones y dentro de sus propios países, en este sentido la Cooperación Internacional en función de instrumento motor adicional para el desarrollo asume un rol importante para que los países logren el mismo.

En el caso particular de la región centroamericana, es interesante señalar que, después de los movimientos de pacificación y democratización vividos en la década de los noventa, se incluyen como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible regional; la protección de los recursos naturales, el respeto por los derechos humanos, entre otros, razón por la cual la región gestionó con la comunidad internacional la cooperación para poder concretar la nueva agenda de desarrollo sostenible, obteniendo con ello el fortalecimiento y creación de diversas instituciones en materia de conservación y preservación de la riqueza biótica de la región.

Guatemala junto al resto de países del istmo, han recibido diversas donaciones para concretar proyectos que les permitan proteger y conservar parajes naturales en sus países y adicionalmente obtener el desarrollo sostenible de los habitantes de los alrededores de dichos lugares.

En tal sentido, es importante mencionar que la Cooperación Internacional, ha jugado un papel muy importante en la concreción de proyectos de desarrollo en Guatemala, así mismo han sido relevantes en la protección y aprovechamiento de la riqueza biótica existente en el país.

En este contexto se ha formulado la tesis sobre el Análisis de las Causas que Definen la Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca del Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala. Esta

tesis cuenta con cinco capítulos, donde se incluye en los mismos diversas informaciones que contienen las causas de la falta de apoyo para el proyecto en mención.

El capítulo I, presenta la metodología utilizada para la realización de la investigación conformada por el planteamiento del problema, su delimitación, ámbito geográfico y unidad de tiempo; así también su objetivo general y específico. Además se empleó el método científico; mediante los procesos lógicos del análisis y la síntesis, conjuntamente se trabajó con las técnicas de investigación documental, bibliográfica, encuestas y entrevistas a especialistas vinculados en proyectos ecoturísticos.

En el capítulo II, se desarrolló el tema de la Cooperación Internacional en Guatemala desde sus antecedentes hasta su conceptualización. En el capítulo III, se abordó la temática de los orígenes del ecoturismo, su importancia, clases de ecoturismo y su aplicación en Guatemala específicamente en la Laguna Monja Blanca.

Asimismo en el capítulo IV, se realizó un diagnóstico de las características poblacionales, económicas y sociales del Municipio de Palencia; de la misma manera se hace una descripción socio geográfica de la Laguna Monja Blanca y sus alrededores.

En el capítulo V, se presenta el Marco Jurídico para el Desarrollo de Proyectos Ecoturísticos en Guatemala y por último las razones por las cuales el Proyecto Ecoturístico de la Laguna Monja Blanca en Palencia no ha recibido ningún tipo de apoyo por parte de la comunidad internacional y los diversos organismos interesados en la protección y promoción de los recursos naturales.

Adicionalmente se presentan las consideraciones finales a que se llegaron del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

Aspectos Metodológicos y Técnicas utilizadas para la investigación

El capítulo I, presenta la metodología utilizada para la realización de la investigación conformada por el planteamiento del problema, su delimitación, ámbito geográfico y unidad de tiempo; así también su objetivo general y específico. Además se empleó el método científico; mediante los procesos lógicos del análisis y la síntesis conjuntamente se trabajó con las técnicas de investigación documental, bibliográfica, encuestas y entrevistas a especialistas vinculados en proyectos ecoturísticos.

También se trabajó con el análisis, partiendo que el turismo en el ámbito mundial ha llegado a ocupar una posición importante en la economía de los países desarrollados. Sin embargo Guatemala no es ajena porque el turismo ha sido una opción de desarrollo económico por ser fuente generadora de ingresos, estimula las inversiones de infraestructura contribuye a mejorar enormemente las condiciones de vida de la población guatemalteca.

Guatemala ha trabajado el turismo tradicional, es decir el turismo de Cultura Contemporánea que se localiza principalmente en el área metropolitana de la ciudad capital, Antigua Guatemala declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad o Monumentos Coloniales, Museos, la cultura Prehispánica y Colonial, etc.

Sin embargo al hablarse de el ecoturismo se desconoce exactamente sus orígenes a pesar que en 1872 ya se había creado el primer parque nacional del mundo, en Yellowstone en Estados Unidos de Norte América, en sus estatutos hacía mención que era un parque público, para distracción de sus pobladores. Desde entonces a la fecha hay muchos espacios protegidos privados o públicos para el disfrute de su visitante.

Se menciona la palabra ecoturismo en Estados Unidos cuando empezaron a prestarle más atención a los temas ambientalistas y poco a poco fue tomando más relevancia.

Por iniciativa del Consejo Económico y Social (ECOSOC), que es el órgano encargado de coordinar la labor económica y social de las Naciones Unidas, propuso que se

creara el año internacional del ecoturismo, encomendándose a la Organización Mundial del Turismo –OMT- que tiene como propósito promover el turismo a nivel mundial.

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA-, también busca crear conciencia mundial acerca de los problemas del medio ambiente, a través de investigaciones y síntesis de información regional y mundial relativa al tema.

El ecoturismo se basa sobre todo en la creatividad de sus pobladores específicamente de las comunidades campesinas que se dedican sobre todo a la agricultura, al comercio informal, se apoya en la relación entre la naturaleza y sus recursos naturales. Por la situación económica que atraviesan las economías, ha sido necesario crear otras alternativas y dadas las condiciones del deterioro ambiental es una oportunidad de mantener el medio ambiente, el ecoturismo ha sido una alternativa para ajustarse e insertarse con creatividad en este cambiante contexto.

La relevancia que tiene el ecoturismo en la economía nacional contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, logrando aprovechar los recursos disponibles vinculados al turismo.

El planteamiento del problema se desarrolló en base al Impacto de la Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo de Proyectos Ecoturísticos en Guatemala, especialmente en la Laguna Monja Blanca del Municipio de Palencia.

Como es bien sabido al referirse al uso de los recursos naturales con que cuenta la República de Guatemala, son espacios geográficos que tienen vocación forestal, se encuentran por lo regular en el área rural del país, sin embargo hay un grave deterioro ambiental por la tala inmoderada de árboles, lo que ha afectado a corto, mediano y largo plazo; la contaminación de las aguas y suelos.

La Laguna Monja Blanca en el Municipio de Palencia en el Departamento de Guatemala, no es ajena a esta situación; en la que los sectores pobres campesinos se favorecen de la explotación de la tierra a través de la agricultura o de la ganadería no proporcionando un adecuado uso al suelo.

Para la presente investigación fue necesario abocarse a las diferentes leyes de la Constitución Política de la República de Guatemala, las Leyes de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, los Acuerdos de Paz, Ley de Fomento Turístico, estudios realizados por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, Ministerio de Ambiente y la Organización Mundial de Turismo además de los organismos internacionales que están interesados en contribuir en proyectos de esta índole.

Asimismo, se delimitó en tiempo y espacio: a partir de un informe presentado sobre un Estudio Mercadológico para el Desarrollo Turístico de la Laguna Monja Blanca en el Municipio de Palencia y con ello se inicia la promoción ecoturística de la Laguna en los años 2006 a 2010, tomando en cuenta que las autoridades municipales ya estaban efectuando mejoras en la laguna con el apoyo de instituciones gubernamentales.

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar las Causas que Definieron la Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca del Municipio de Palencia.

Se estableció que las causas que definieron la falta de apoyo internacional se debió a que las autoridades municipales no le prestaron ni le prestan atención a lo que es la vocación y la capacidad del uso del suelo a pesar que hay un estudio que fue realizado entre la Municipalidad de Palencia y el Instituto Geográfico Nacional de Guatemala en 1996; pero que no le dieron continuidad al trabajo que estaban efectuando por lo tanto los pobladores en su mayoría de la Laguna Monja Blanca y todo el Municipio lo desconocen.

Los objetivos específicos consistieron primero en establecer los pasos que se debieron seguir para obtener Apoyo Internacional para el Proyecto Ecoturístico en el Municipio de Palencia en la Laguna Monja Blanca.

El procedimiento para la obtención de recursos de la cooperación no reembolsable o reembolsable y que pueda ser negociada de mejor manera le correspondería a la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Congreso de la República de Guatemala, Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas

Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente, Municipalidad de Palencia y la Sociedad Civil organizada del Municipio. Sin embargo la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- es la que facilita la cooperación técnica y financiera que reciben de los países donantes, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas y las unidades ejecutoras ante las fuentes cooperantes por ejemplo embajadas o representaciones acreditadas en el país. El Congreso de la República es el ente encargado de la aprobación de las leyes sobre la cooperación internacional y específicamente la deuda externa, los casos de donaciones y apoyo técnico.

La SEGEPLAN indica los procedimientos para realizar la gestión de los recursos financieros porque debe cumplir con requisitos legales como prioridad por los compromisos adquiridos por los Acuerdos de Paz y la reducción de la pobreza, asimismo, las unidades ejecutoras se encargan de hacer las propuestas del programa o proyectos de cooperación internacional de los recursos reembolsables para ser presentadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República y proporcionen un dictamen técnico obligatorio; de ese proceso dependerá la viabilidad del programa y/o proyecto que se presenten.

Posteriormente corresponderá al Ministerio de Finanzas Públicas quien será el encargado de presentar a la fuente multilateral o bilateral para el financiamiento del programa y/o proyecto. (Véase Gráfica, 3,4 y 5)

Para darle seguimiento a la gestión de la cooperación internacional se debe realizar la negociación y luego se continúa con el gestionamiento. El gobierno mantendrá las tres instancias para lograr la cooperación:

- La primera Instancia Política donde se realizan reuniones de seguimiento con la cooperación internacional y se mantiene los canales de comunicación para informar las prioridades, avances y limitaciones para el alcance de los objetivos, recursos financieros y técnicos que se requieren a través de los canales establecidos.

- La segunda es la Instancia Técnica donde se participa activamente en la programación de la cooperación y es necesario un seguimiento permanente en la gestión como en la ejecución de los proyectos y/o programas y recursos con las fuentes cooperantes, y las respectivas visitas al proyecto y/o programa.
- Tercero se encuentra la Instancia Operativa, aquí se presentarán los informes necesarios sobre el avance físico y financiero de los proyectos, requiriéndose de las fuentes cooperantes la respuesta oportuna y orientadora para lograr la eficiencia necesaria.

Sin embargo, sí se conforman como una fundación o asociación legalmente constituidos, pueden solicitar apoyo directamente y sí, presentan su proyecto y llena los requisitos requeridos por la instancia donante por ejemplo: la Cooperación Española, Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos –USAID- Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional –CECI-, los países bajos, entre otras.

La búsqueda del desarrollo sostenible de los habitantes del Municipio, debe ser lo más importante para las autoridades municipales, en tal sentido el proyecto del Parque Ecoturístico de la Laguna, tendría como fin primordial, brindar una nueva alternativa de desarrollo a través de la diversificación de las fuentes de trabajo ya existentes para que motive a los vecinos a crear sus propios negocios, restaurantes, hoteles, guías del parque, personal de seguridad, etc. Con ello, la calidad de vida de los vecinos se elevaría (Con material de construcción existente en el área, para no contaminar el ambiente natural).

El ecoturismo en la Laguna Monja Blanca, debe tomarse no solo para la conservación de la naturaleza sino también para mejorar la situación económica de la población local y sus alrededores de manera que pueda convertirse en aliado de la preservación y valoración de sus recursos, y al mismo tiempo obtengan beneficios económicos a través de la creación de pequeños negocios de los vecinos del lugar, por lo que se hace conveniente siempre trabajar en consenso con ellos y las autoridades municipales.

Al analizar el papel de la cooperación internacional en el desarrollo socioeconómico del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca del Municipio de Palencia. Se contaría

con áreas de recreación, el parque ecoturístico sería auto sostenible, porque generaría ingresos.

Por aparte, las técnicas de investigación utilizadas fueron: entrevistas y encuestas, empleadas para conocer la opinión de personas conocedoras del tema, y cuáles eran las propuestas de desarrollo sostenible y ecoturístico, también para conocer las causas que influyeron en la Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca del Municipio de Palencia. Entrevistando a personeros del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- específicamente a la Arquitecta Lucrecia Gordillo, Jefe de la Sección de Estudios y Proyectos del Departamento de Planeamiento - División Desarrollo del Producto y al Licenciado Jorge Mario Samayoa Encargado de Recursos Naturales de la misma institución, en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, a la Licenciada Edna Rossana Martínez Solórzano, Coordinadora e Investigadora de la Maestría de Derecho Ambiental.

Así mismo se efectuaron encuestas a los vecinos de la Laguna Monja Blanca y sus alrededores para conocer cuál era su opinión sobre el proyecto ecoturístico, preguntando ¿Sí estarían interesados que se llevara a cabo dicho proyecto?, Sí contribuirían en su desarrollo?, y sí estarían dispuestos a recibir constantemente capacitaciones sobre el tema.

Además se efectuó una entrevista a la Licenciada Lilian Osorio de Montenegro asesora de la Municipalidad de Palencia para conocer que trabajos se habían realizado en el lugar que fue objeto de estudio.

Por lo anteriormente mencionado fue necesario apoyarse en la Teoría de Las Relaciones Internacionales, concretamente en la bibliografía de la Investigación sobre la Paz y el Conflicto del autor Luis Alberto Padilla sobre la Teoría de la Paz y el Desarrollo, que se ajustan a la presente investigación, pues para la creación de parques ecoturísticos en el país es necesaria la cooperación tanto nacional como internacional para su funcionamiento y estimular el desarrollo de los habitantes de los Municipios donde se den los mismos.

Es indudable, que los factores estructurales que son de particular importancia en el proceso de crecimiento y desarrollo, por lo cual en la Teoría de la Paz y el Desarrollo se incluye la necesidad que existan los siguientes componentes:

- a) El cambio endógeno del marco institucional de la economía en el curso del crecimiento y desarrollo comunal, es decir que realmente se genere crecimiento de los habitantes de los lugares en donde se dan proyectos de desarrollo sostenible, “para usos de esta investigación”.

- b) Las desviaciones de la distribución en el producto y el empleo entre las diferentes formas de cambio tecnológico y organizacional, esto a través de la obtención de la equidad dentro de los habitantes del Municipio, así como motivar a los pobladores a ser participativos e involucrarse en el proyecto de la Laguna y con ello obtener un verdadero empoderamiento social del estudio y de igual forma se desarrollen políticas públicas para combatir la pobreza.

CAPÍTULO II

La Cooperación Internacional en Guatemala

2.1 Antecedentes

“La cooperación internacional encuentra su razón de ser en los principios universales de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana y el fin último de la existencia ...dentro de sus antecedentes asociados con la paz y la humanización de las guerras que la procedían, evidencian el grado de desarrollo de las civilizaciones antiguas, quienes empezaron a regular las relaciones con los pueblos vecinos, por ejemplo en el Asia Oriental las culturas Hindú y China por su influencia de sus corrientes religiosas impusieron la condena de la guerra. En el Código de Manú como soporte jurídico, la guerra instituyó que con justa causa era inevitable pero necesaria para las instituciones y protección de la población no beligerante con medidas de promoción y desarrollo laboral, y el amparo a los desarmados.

En el Antiguo Oriente, después de un conflicto armado con Egipto surgió un tratado llamado a revolucionar las relaciones internacionales de la época bajo la advocación de los dioses, una paz, una amistad perpetúa y un compromiso de solidaridad frente a los amigos internos y extranjeros estableciendo un carácter superior a los primeros tratados de extradición de la humanidad.

En los Estados del Antiguo Oriente conoció un Derecho Internacional con solidas formas de intercambio entre estados, embajadas, derechos de asilo, tratados de amistad alianzas, asistencia jurídica.

La cooperación internacional se desarrolló en los campos técnicos y mercantiles, los tratados del siglo XVIII contenían disposiciones de carácter comercial por ejemplo los

tratados de comercio de Utrecht realizados por Francia con Gran Bretaña y Holanda conviniendo la libertad de comercio entre ellos.”¹

Sin embargo, se crea la Sociedad de Naciones en 1919, basándose en los principios de la cooperación internacional, arbitraje de los conflictos y la seguridad colectiva, por eso se creó un organismo a través del cual las naciones pudieran resolver sus disputas por medios pacíficos en lugar de lo militar, evitando así, aquellas causas que llevaron a la guerra e instaurando el primer sistema de solución pacífica de controversias: la Corte Permanente de Justicia Internacional, a pesar de los intentos por restaurar el sistema de equilibrio internacional, no se logran los objetivos y se produce la Segunda Guerra Mundial por lo que se disuelve la Sociedad de Naciones y toman su lugar la Organización de Naciones Unidas (ONU), que pretende constituir un foro universal democrático en el que se encuentren representados todos los estados.

En la Carta de las Naciones Unidas en sus artículos 1 y 2 se establece en la base ideológica que pretende propiciar los cambios jurídicos a través de la cooperación internacional de todos los estados para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, la reafirmación del principio de igualdad soberana y jurídica de los Estados; prohibiendo el uso y la amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas ha jugado un papel importante porque acogieron en su seno a pequeños países que venían de un proceso de descolonización permitiendo que se desarrollara en una sola vía resaltándola a partir del acuerdo de Yalta que se identificó con la guerra fría e iniciándose la bipolaridad.

“Robert Angnell señala que la política exterior de los países industrializados, a menos que tenga ambiciones imperialistas, cae en las siguientes categorías: aislamiento de los factores negativos, equilibrio de poder o seguridad colectiva, siendo ésta última un método en el cual las naciones cooperaran para mantener la seguridad nacional. Vista así desde una posición realista, la cooperación internacional viene a ser un instrumento

¹ La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia. Acción Social. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Año 2008

para lograr el interés de Occidente de beneficiarse económicamente y de mantener su seguridad nacional.”²

Así mismo, en “el proceso de ampliación de la comunidad internacional permitió el surgimiento de un debate en el ámbito de los países más pobres sobre la cuestión del desarrollo nacional. La lucha por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional –NOEI- cuya mayor importancia en el plano de las relaciones internacionales, se centra en la toma de conciencia de parte del sur de la necesidad de implementar un desarrollo basado en su propio esfuerzo y no bajo condiciones con el norte industrializado.”³

la Organización de Naciones Unidas –ONU- prestó especial interés en la creación de órganos que se especializaran en aspectos de cooperación internacional dando origen a la creación de la Carta de la Habana en 1947 “como respuesta al período de proteccionismo, devaluaciones competitivas y controles de capitales del período de entreguerras que se considera que fue uno de los factores que llevó a la Segunda Guerra Mundial. Tras la adopción de la Smoot-Hawley Tariff Act en Estados Unidos, que incrementó los aranceles estadounidenses entre el 38%-52%, los socios comerciales de los Estados Unidos de Norte América -EEUU- le impusieron a éste restricciones comerciales como medida de represalia. Una vez concluida la guerra estas organizaciones internacionales fueron creadas para controlar las relaciones internacionales y monetarias (Naciones Unidas y Fondo Monetario Internacional) y para el control de las relaciones comerciales (la Organización Internacional del Comercio, OIC).

Se consideró que un aumento del comercio incrementaría las rentas reales y que la garantía de un acceso no discriminatorio a los mercados internacionales reduciría la posibilidad de conflictos políticos o que las disputas comerciales pudieran crearlos; el objetivo era establecer una organización multilateral de comercio sin embargo ésta nunca entró a funcionar, por lo que para proteger las concesiones que se negociaron;

² Azpuru Coronado, Dinorah del Rosario. La Cooperación Internacional Privada para el Desarrollo de Guatemala*. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales. Pág 10. 1985

³ Rodríguez Acosta, Mario Augusto. Tesis. Impacto de la Cooperación Internacional en el Desarrollo de Comunidades Pobres en Guatemala. Universidad Rafael Landívar, Pág. 13 y 14. Año 2,006

fue necesario elaborar un protocolo de aplicación provisional y ese mismo año se transformó en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio –GATT–, durante los años de 1950 a 1960 contribuyó en el crecimiento mundial debido al éxito en las continuas reducciones arancelarias a partir de 1970 a 1980, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio –GATT– tuvo una crisis acelerada debido a la reducción de los aranceles a niveles tan bajos, lo cual provocó a los gobiernos de Europa y Estados Unidos establecer formas de protección para los sectores que se enfrentaban con una mayor competencia en los mercados, creando altas tasas de interés.

Su función consistía en el código de conducta basándose en el principio de la no discriminación, reducción de cupos y aranceles y prohibición de carteles y dumpings.

En 1994 el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio –GATT– fue actualizado para incluir nuevas obligaciones sobre sus signatarios siendo uno de los mayores éxitos de esa ronda la creación de la Organización de Comercio como respuesta a los nuevos retos del comercio internacional.

El comercio tecnológico fue una de las causas de los cambios estructurales que tuvieron en la economía mundial, en áreas como microelectrónica, la biotecnología, la informática y las comunicaciones, tuvo grandes repercusiones en la actividad económica de los países y las relaciones comerciales, el aumento de intercambio mundial en servicios fortaleció los vínculos entre comercio, tecnología, inversión y servicios.

La Ronda de Uruguay (1986-1993) fue uno de los momentos más importantes dentro de las negociaciones comerciales, resultando en la reintegración del sector agrícola y textil, la introducción de nuevas disciplinas en el sector servicios y de Propiedad Intelectual, así como la creación de la Organización Mundial del Comercio –OMC– en 1995.

2.2 La Cooperación Internacional en Guatemala

Antes del terremoto de 1976 existían 54 organizaciones que recibían ayuda de Estados Unidos de Norte América específicamente en el año de 1974, los cuales se dirigían a la asistencia en salud, educación y desarrollo comunitario. Sin embargo algunos de estos programas se iniciaron en la década de 1950 y organizaciones religiosas empezaron a trabajar antes pero registros estadísticos de la cooperación internacional privada previamente al terremoto no se tenían porque no había una institución encargada de llevar estos datos. La asistencia podía ser canalizada a través de agencias privadas o de iglesias todo dependía de los intereses en particular de la fuente.

Sin embargo a consecuencia del terremoto de 1976 trajo como resultado que la ayuda se volcara a Guatemala y se creó el Comité de Reconstrucción Nacional –CRN-, entre una de las Unidades Ejecutoras que se establecieron se encontraba la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional era el ente encargado de las agencias nacionales e internacionales que ayudaron a que el país se lograra reconstruir.

“Entre los países que brindaron apoyo a través de agencias privadas se pueden mencionar: Australia, Austria, Alemania Federal, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y los Estados Unidos de Norte América.”⁴

En 1978 las organizaciones se abocaron a trabajar ya no para la reconstrucción si no que le llamaron de desarrollo, sin embargo en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales se vió seriamente afectado por la violencia política optando en 1981 a retirarse 11 instituciones internacionales, sin embargo parece contradictoria porque a la vez, aumentó el número de estas organizaciones nacionales con financiamiento internacional; a finales de 1982 “llega la crisis de la deuda. Varios países declararon una moratoria en sus pagos por falta de capacidad para afrontarlos, lo que generó la necesidad de renegociarlos con los organismos financieros internacionales, principalmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El resultado fue

⁴ Azpuru Coronado, Dinorah del Rosario. Op. Cit. Pág. 10.

que estas instituciones desempeñaron un papel de mayor injerencia en la política económica de los países deudores, para lograr un control de la crisis monetaria-financiera.

La cooperación internacional en ese período, se convirtió en un mecanismo de intervención en las economías de países en desarrollo para asegurar el pago de la deuda. Instituciones como el Fondo Monetario Internacional tuvieron un carácter más intervencionista en la instauración de los programas de ajuste estructural, desempeñando un papel puramente de intermediario entre los países deudores y los acreedores reunidos en el llamado Club Paris.”⁵

Sin embargo durante el golpe de estado de 1982 pareció mejorar la situación de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG- se incrementaron los fondos privados de organizaciones gubernamentales específicamente de Estados Unidos de Norte América y fondos provenientes de Europa sobre todo de la iglesia protestante.

“Durante 1983 de la asistencia canadiense el 50% se canalizó a través de agencias o grupos privados locales, la Agencia Internacional para el Desarrollo —AID- condicionó el apoyo al gobierno guatemalteco, pidiéndole entre otras cosas canalizar parte de la ayuda al desarrollo a través de organizaciones privadas, de igual manera CIDA de Canadá, Alemania...y los gobiernos occidentales como Noruega y Bélgica no tenían programas de cooperación bilateral con Guatemala no obstante, sí cooperan a través de agencias privadas de sus propios países.”⁶

Así mismo el país vivió durante 36 años un conflicto armado interno el cual finalizó con la firma de la paz en diciembre de 1996. Por lo que la atención se volcó a Guatemala creando un clima favorable que se manifestó en la primera reunión del Grupo Consultivo para Guatemala con sede en Bruselas en 1997,⁷ “compromisos generados de la paz donde ofrecieron US2,386.623, 908.00 millones de dólares distribuidos a partir de 1996-1999, que incluye tanto cooperación técnica como financiera.

⁵ Elizondo Yanes Edy Nohelia. Análisis Jurídico del Convenio de Cooperación de Comunicación al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Pág. 9 y 10. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Año 2010.

⁶ Azpuru Coronado, Dinorah del Rosario. Op. cit. Pág, 83-84

⁷ Conformado por grupos de fuentes de cooperación

Las Fuentes Bilaterales brindaron apoyo con US742,376,637 y al Turismo le asignaron el 0.3% en cooperación técnica no reembolsable y en Medio Ambiente el 2.3 % en cooperación financiera y técnica no reembolsable.

En la cooperación tipo Multilateral fue asignado US1,644,247,271 fijándosele al Medio Ambiente el 0.52% tanto para el apoyo financiero y técnico pero aquí la cooperación es una parte reembolsable y la otra no reembolsable.

El 75.2% de la cooperación suscrita durante el período, se destinó al apoyo del Proceso de Paz, 21.7% a otros programas de gobierno y el 3.1% al Programa de Reconstrucción y Transformación debido al Huracán Mitch”.⁸ A partir del año 2000 se trabajó por proyecciones pero no especificables los rubros y, a que áreas estaban dirigidas.

Se puede decir entonces, que Guatemala no puede vivir aislada por lo que necesita de la cooperación internacional para la realización de los objetivos que se pretendan alcanzar y, lograr el desarrollo de las comunidades.

2.3 Definición de Cooperación Internacional

La cooperación no tiene una definición única se ha ido modificando de contenidos, es necesario conocer cómo va evolucionando para comprenderlo mejor. “El primer cambio fue la existencia de la Guerra Fría, porque era decisiva para que Estados Unidos se comprometiera a aportar recursos para terceros países con el objetivo de atraerlos hacia su esfera de influencia.

El segundo cambio hace referencia a los países europeos, en los que su pasado colonial tuvo un gran peso a la hora de impulsar sus políticas oficiales de cooperación. A este respecto fue importante cierto sentido de responsabilidad, al comprobar... cuando llega la independencia, las economías de muchos de esos nuevos países eran prácticamente inviables por las carencias básicas en infraestructuras y recursos.”⁹ Sin

⁸ Informe de Balance de Resultados en Relación a la Cooperación Internacional. SEGEPLAN 1996-2000.

⁹ Alfonso Dubois. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo. Año 2005-2006. HEGOA.

embargo se puede definir que es la ayuda que se le brinda a otros países, siendo una categoría en el contexto de las Relaciones Internacionales que sirve para propósitos de brindar apoyo a los países en desarrollo, es decir la ayuda que se recibe para un gobierno local, estado etc. “La cooperación se sitúa en el plano internacional, asociándose de manera automática al concepto de 'ayuda', o más específicamente de 'ayuda al desarrollo', como parte de la política exterior de los gobiernos de los distintos países. La cooperación por tanto, permite incorporar a las relaciones entre los estados un componente que supera el aspecto político-estratégico y económico, dando cabida a espacios de solidaridad, interdependencia, promoción comercial y búsqueda de una red de bien común internacional.”¹⁰

2.4. Modalidades de la Cooperación Internacional

La cooperación internacional está pasando “un proceso de transición en el que se revisa los conceptos tradicionales de la ayuda, por lo que actualmente se está manejando como cooperación triangular una nueva modalidad de cooperación, en la que se analizan las ventajas y los retos de la incorporación de nuevos agentes de desarrollo a los esquemas habituales. En él, participan expertos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y personal mexicano, donde se plantea la asociación del donante bilateral o multilateral con un país de renta media (país emergente que actúa como ancla) para gestionar conjuntamente programas de cooperación en beneficio de un tercer país en desarrollo. Este tipo de cooperación ya se está desarrollando eficazmente en algunos países latinoamericanos como Chile y México y se prevé que sea una de las modalidades de mayor presencia en la cooperación internacional del futuro. Este sistema permitirá reducir costos de transacción y aprovechar la experiencia técnica de los países emergentes a la hora de implementar programas de desarrollo. Además, la relación más cercana entre los países receptores puede impulsar una mejor armonización de las aportaciones.”¹¹

¹⁰ www.consumer.es/web/es/solidaridad/derechos_humanos/2005/05/16/141992.PHP

¹¹ <http://www.ciberoamericana.com/noticias/noticias-antteriores/295-expertos-nacionales-e-internacionales-debaten-sobre-la-cooperacion-triangular-como-nueva-modalidad-de-desarrollo>

De acuerdo al Manual de Gestión de la Cooperación Internacional publicado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo de Chile, las prioridades básicas de la cooperación internacional son:

- Desarrollo social
- Ciencia y tecnología
- Infraestructura
- Sector productivo
- Gestión del Estado
- Desarrollo regional y
- Medio ambiente

Por otra parte, La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala -SEGEPLAN- formula e implementa políticas y programas de gestión donde los proyectos son de interés común, se preparan las negociaciones con organismos bilaterales y multilaterales en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Banco de Guatemala y las unidades ejecutoras de los proyectos.

En este proceso de desarrollo lleva implícita la voluntad de los países que contribuyen para alcanzar el bienestar y la paz del país.

2.5 Fuentes de la Cooperación Internacional

Para la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la Republica de Guatemala – SEGEPLAN- las principales fuentes son:

2.5.1 Cooperación Bilateral

Se efectúa entre dos países a través de convenios suscritos entre ambos, aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación, como entidades de

coordinación técnica y financiera. Esta cooperación se realiza por medio de las agencias internacionales ejemplo: Agencia Internacional de Desarrollo -AID-, Cooperación Española, etc. La organización no gubernamental entrega el formulario específico que solicite el país donante para la realización del proyecto.

2.5.2 Cooperación Multilateral

Proviene de las organizaciones o instituciones internacionales interesadas en respaldar programas que promuevan el desarrollo económico, político y social de los países; regularmente de Naciones Unidas. Asimismo es importante hacer mención que la asistencia multilateral se define de los grandes compromisos internacionales y la proporcionan a solicitud de gobiernos.

En el caso específico de Guatemala, se cuenta con la cooperación otorgada por instituciones financieras como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) entre otros. Donde se realizan préstamos flexibles es decir son préstamos sin garantía soberana son denominados en dólares de los Estados Unidos de América y los prestatarios tienen la opción de escoger entre una tasa de interés fija o variable. Así mismo se otorgan donaciones a un número limitado principalmente a programas de cooperación técnica.

2.5.3 Cooperación Horizontal

Es cuando se realiza la cooperación entre países con un mismo tipo de desarrollo, en este caso específico se le denomina Cooperación Sur-Sur. Este tipo de cooperación ha tomado enorme importancia debido al protagonismo que los países en desarrollo han desempeñado en el seno de la Organización de Naciones Unidas."¹²

¹² Ibid. Págs. 221-.224

2.6 Clases de Cooperación Internacional

Para el Observatorio de la Cooperación para el Desarrollo: las clases de Cooperación Internacional se desarrollan de la siguiente manera:

2.6.1 Cooperación Económica

“La cooperación significa la asistencia global al desarrollo y abarca los principales planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social mediante el apoyo sostenido proveniente de fuentes gubernamentales y no gubernamentales. Se destina prioritariamente al fortalecimiento del sector productivo, de la infraestructura institucional, al desarrollo de servicios. Se realiza mediante el aporte de divisas para apoyar los programas económicos de un país a través, de créditos otorgados al gobierno. Estos se proporcionan en el marco de un programa de desarrollo y que cuenta con objetivos macroeconómicos más amplios como por ejemplo: apoyo a la balanza de pagos.

Algunas definiciones enfatizan el rol prioritario de la cooperación económica de promover proyectos de transferencia tecnológica entre agentes económicos, con el requisito de generar un "potencial comercial" en etapas superiores de desarrollo del proyecto, como una consecuencia directa o indirecta de éstas. En el ámbito público, por ejemplo: los proyectos que tienden a facilitar el comercio, como puede ser la asistencia técnica para la unificación de normas aduaneras, los controles sanitarios etc. En el ámbito privado las asociaciones entre productores para la promoción de nuevas tecnologías o de negocios conjuntos. Este tipo de cooperación se señala incorporando de manera creciente en las relaciones económicas entre los Estados, apoyando el rol activo que éstos asumen en la promoción comercial y apertura de mercados.”¹³

En el caso de América Latina, la principal fuente de cooperación proviene de Naciones Unidas a través de la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre otras.

¹³Cooperación Económica AGCI *Cooperación Chilena 1999*

2.6.2 Cooperación Técnica

Son las transferencias de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país o una fuente tienen mayor nivel de desarrollo... por lo tanto, es la provisión de recursos con el propósito fundamental de aumentar el nivel de conocimientos, habilidades, cualificación, capacidad y técnicas productivas, capital humano de la población de los países en desarrollo. Identifica la asistencia proporcionada para programas y proyectos de desarrollo, por medio de capacitación, formación profesional, expertos y donaciones de equipo; representa hoy en día el más alto índice de asistencia directa a los países.

2.6.3 Cooperación Financiera

Es una clase de cooperación especializada que los países con alta capacidad económica están en condiciones de brindar a otros, por medio de recursos monetarios que se concretan en corrientes de crédito o en líneas de préstamos para determinados objetivos... sin embargo, es preciso señalar que debido al inadecuado uso de las corrientes de crédito internacional que en los últimos años llegó a los países en desarrollo, estos se han constituido en deudores crónicos a consecuencia de la deuda externa y del pago del servicio de la misma.

2.7 Tipos de Cooperación

2.7.1 Cooperación por Grado de Concesionalidad

“La diferencia que existe entre las condiciones que ofrece el mercado y las que brinda el crédito concesional, son aquellos que dan ventajas o beneficios para el prestatario – el que solicita el préstamo– si se comparan con los préstamos otorgados en condiciones de mercado, es concesional cuando incluye por lo menos un 25% de elemento de donación o gratuidad.”¹⁴

¹⁴ Observatorio de la Cooperación para el Desarrollo

2.7.2 Asistencia Oficial para el Desarrollo (A.O.D)

“Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (C.A.D) se entiende que es cuando se concede un préstamo con un 25% de donación o gratuidad, es decir todas aquellas transferencias financieras de origen público que se otorgan a niveles iguales o mayores de concesionalidad...dentro de la modalidades de la A.O.D, cabe destacar aquellas en la que los fondos públicos sirven para cofinanciar acciones de cooperación de otros agentes; tradicionalmente las organizaciones no gubernamentales siendo estas las principales receptoras. Aunque actualmente se incluyen a las organizaciones como la cooperación empresarial o la cooperación universitaria.”¹⁵ Con el fin de promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo.

2.7.3 Bilateral Garantizada

Es aquella otorgada por un ente privado o mixto, cuya operación es avalada por un organismo oficial del país con el que se contratan los recursos, puede ser o no concesional.

2.7.4 Comercial

Es la que se otorga a través del sistema bancario, bajo las condiciones de mercado por ejemplo: el Banco Centroamericano de Integración Económica tiene convenios con los bancos del sistema de Guatemala a través de tasas establecidas. También se pueden obtener préstamos con instituciones como Génesis Empresarial, Cooperativa Guadalupana y Fundación Macros entre otras.

2.7.5 Donación

Es la otorgada a través de la cooperación técnica o en especie cuyo valor no es reintegrable a la fuente.

En el caso específico de la Laguna Monja Blanca en el Municipio de Palencia, es aconsejable iniciar con la cooperación técnica porque a través de ella se puede obtener programas dirigidos a la sensibilización de los vecinos del lugar; proporcionándoles las

¹⁵ Ibid

herramientas necesarias para el cuidado de los recursos naturales aplicado a sus necesidades y con la colaboración de las autoridades municipales para tener una sede donde los vecinos puedan acudir a realizar sus capacitaciones.

Sin embargo se le puede dar continuidad con la cooperación económica y financiera porque es una fuente vital de apoyo para el desarrollo de la comunidad. Ya sea con préstamos blandos donde la Municipalidad colabore como contraparte y la comunidad internacional con el resto. Todo esto contribuiría a la creación de un destino turístico sostenible, la riqueza de su ecosistema, su biodiversidad y expresiones culturales de los pobladores del lugar, mantener y garantizar su autenticidad y no obligarlos a tomar otras alternativas de trabajo que perjudique el medio ambiente como sería el caso del uso inadecuado de la tierra etc.

CAPÍTULO III

El Ecoturismo una Alternativa de Desarrollo

3.1 Orígenes del ecoturismo

“Los orígenes del ecoturismo se desconocen exactamente sin embargo con solo el hecho de viajar a lugares, que se tenga contacto con la naturaleza ya se estaría relacionado con el comienzo de la humanidad, lo que sucedía antes era que se le conocía como turismo verde.

Sin embargo en 1872 cuando se creó el primer parque nacional del mundo en Yellowstone en los Estados Unidos de Norte América en sus estatutos hacía mención que era un parque público, para goce de toda la población. Desde entonces a la fecha hay muchos espacios protegidos para el disfrute del visitante.

Asimismo, se menciona la palabra ecoturismo en Estados Unidos cuando empezaron a prestarle más atención a los temas ambientales y poco a poco fue tomando mayor relevancia.

Sin embargo por iniciativa del Consejo Económico y Social (ECOSOC), que es el órgano que se encarga de coordinar la labor económica y social de las Naciones Unidas además de las instituciones y organismos especializados que conforman el sistema que colabora y coordina las diversas actividades del programa de las Naciones Unidas (como el PNUD, el PNUMA, el UNICEF y el UNFPA), y los organismos especializados (tales como la FAO, la OMS, la OIT y la UNESCO), que informan al consejo y formulan recomendaciones para sus períodos de sesiones.

Se propuso que se creará el año internacional del ecoturismo encomendándose a la Organización Mundial del Turismo –OMT- que tiene como propósito promover el turismo a nivel mundial y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- Que es “encargada de:

- Evaluar y determinar el estado del medio ambiente mundial.
- Determinar qué cuestiones del medio ambiente requieren una cooperación internacional.
- Proporcionar asistencia para formular una legislación ambiental internacional
- Integrar cuestiones ambientales en las políticas y programas sociales y económicos del sistema de las Naciones Unidas

Siendo su función principal la de resolver los problemas que los países no pueden enfrentar solos. Además sirve como un foro para crear consenso y llegar a acuerdos internacionales...El PNUMA también busca crear conciencia mundial acerca de los problemas del medio ambiente, a través de investigaciones y síntesis de información regional y mundial relativa al tema.

Un dato muy importante es que cuenta con una Bases de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) que facilita y coordina la reunión y difusión de datos e información sumamente fidedignos en el plano regional.”¹⁶

En el año internacional del Ecoturismo realizado en 2002, en Quebec, Canadá y teniendo como finalidad lograr un mayor entendimiento entre los actores interesados y aumentar la cooperación entre ellos para que el ecoturismo sea un factor de desarrollo socioeconómico y de conservación del medio ambiente.

La Organización Mundial del Turismo –OMT- como organismo principal dedicado al turismo a nivel mundial definió los objetivos del año internacional del ecoturismo en su declaración expresó:

- Incrementar la sensibilización de las autoridades públicas, del sector privado de la sociedad civil respecto a la capacidad del ecoturismo, de mejorar la conservación del patrimonio natural, cultural y del nivel de vida de las

¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Naciones Unidas y Centro de Información.

comunidades, así como fomentar el respeto a la naturaleza. Las culturas indígenas y su diversidad.

- Difundir métodos y técnicas para la planificación, la gestión y la regulación, y el seguimiento del ecoturismo, velando por su sostenibilidad a largo plazo.
- Promover el intercambio de experiencias en ecoturismo.
- Incrementar las oportunidades del Marketing y promoción eficaz de los destinos y productos de ecoturismo.
- Promover unas normas mínimas de calidad, así como sistemas de certificación fiable y comparable por los proveedores del turismo.

El ecoturismo se basa sobre todo en la creatividad de sus pobladores específicamente de las comunidades campesinas que se dedican sobre todo a la agricultura, al comercio informal, se apoya en la relación entre la naturaleza y sus recursos naturales. Por la situación económica que atraviesan las economías ha sido necesario crear otras alternativas y dadas la condiciones del deterioro ambiental es una oportunidad de mantener el medio ambiente, el ecoturismo es una alternativa para ajustarse e insertarse con creatividad en este cambiante contexto.

La intención de la Cumbre fue reunir a gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, académicas y particulares, con interés en la actividad ecoturística, para brindarles la oportunidad de intercambiar informaciones e identificar algunos principios y prioridades acordados para el futuro desarrollo y gestión del ecoturismo.

Entre los temas que trataron se encuentran:

“Política y planificación del ecoturismo: es decir planes el desafío de la sostenibilidad, planes, políticas y programas sostenibles de ecoturismo a escala local, nacional e internacional, integración de las políticas de ecoturismo en planes y marcos de desarrollo sostenible, planificación territorial, uso de parques naturales y otras zonas protegidas, equilibrio entre los objetivos de desarrollo y conservación ambiental en las políticas, programas de los organismos de desarrollo sobre ecoturismo y su función en la financiación de grandes

inversiones relacionadas con el ecoturismo; planes de desarrollo de recursos humanos en el ecoturismo.

Reglamentación del ecoturismo: las responsabilidades y marcos institucionales
Legislación, normas y otras reglamentaciones de las actividades de ecoturismo, sistema voluntario y autorreglamentación, certificación, acreditación y ecoetiquetas; directrices internacionales e intergubernamentales, principios y códigos; funciones de los diversos agentes para garantizar la observancia de las reglamentaciones o de los sistemas voluntarios.

- El desarrollo de productos, marketing y promoción del ecoturismo: fomento de productos y consumo sostenibles, creación de productos sostenibles de ecoturismo; cooperación de múltiples agentes en el desarrollo de productos, en particular en zonas protegidas y reservas de la biosfera, estudios de mercado, técnicas de marketing y métodos de promoción, información a los estudios de mercado, y comportamiento ético, educación ambiental para los consumidores, relaciones entre los sectores público y privado para el marketing y la promoción, marketing cooperativo para pequeñas empresas ecoturísticas.
-
- Supervisión de costos y beneficios del ecoturismo: hacia una distribución equitativa entre todos los interlocutores, evaluación de costos y beneficios económicos, ecológicos y sociales del ecoturismo; contribución a la conservación ambiental, evaluación de efectos potenciales y efectivos del ecoturismo en el medio ambiente y el entorno sociocultural, adopción de medidas preventivas a escala local, regional, nacional e internacional; integración de procedimientos de supervisión y evaluación, necesidades de investigación y sistemas de gestión con capacidad de adaptación.

Los temas de relevancia en los debates de los cuatro puntos anteriores cuatro se centraron en dos grandes cuestiones transversales el primero la sostenibilidad del ecoturismo desde los punto de vista ambiental, económica y sociocultural. La participación y atribución de competencias a las comunidades locales y a los pueblos

autóctonos en el proceso de desarrollo del ecoturismo, en la gestión y la supervisión de las actividades ecoturísticas y en la distribución de los beneficios que reporten”¹⁷

3.2 Conceptualización de ecoturismo

Existen un número creciente de definiciones que a la fecha se encuentran en un estado de evolución permanente sobre lo que es ecoturismo por ser un fenómeno muy complejo y reciente por ejemplo (La Unión Mundial para la Naturaleza) –UICN- define al ecoturismo como "aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales" ¹⁸

Asimismo se define el ecoturismo, como “aquel segmento especializado del turismo sostenible (turismo responsable), que promueve y apoya la conservación de la naturaleza, los valores culturales de los destinos, favorece el mejoramiento socioeconómico de las comunidades locales y persigue sensibilizar y satisfacer de manera ética a los clientes. Mantiene sus actividades con un diseño y a una escala apropiados al entorno y pone a sus clientes en contacto directo y personal con la naturaleza y la cultura local.”¹⁹

Para la Alianza Centroamericana de Desarrollo Sostenible (ALIDES), indica que el ecoturismo debe contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los centroamericanos, incorporando y capacitando a los grupos locales y comunales en el manejo eficiente de esta actividad, involucrándolos en el proceso de desarrollo sostenible, aumentando los

¹⁷ Cumbre Mundial de Ecoturismo Québec Canadá. Realizado del 19 al 22 de mayo 2002

¹⁸ Ceballos-Lascuráin, 1998

¹⁹ Cámara Nacional de Ecoturismo de Costa Rica, 2004

niveles de bienestar, respetando la diversidad cultural, étnica y contribuyendo a fortalecer la identidad centroamericana.

Se puede concluir entonces para efectos de este estudio, el ecoturismo es por tanto una actividad dirigida a todas aquellas personas que les gusta visitar lugares en donde mantienen contacto con la naturaleza pero que a la vez producen el menor impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados a cerca de la importancia de conservar el medio ambiente. Asimismo tiene como objetivo primordial el de generar ingresos destinados al apoyo y conservación de las áreas naturales en los que se realiza el desarrollo de las comunidades involucradas.

3.3 La Importancia del ecoturismo

Radica en que los visitantes y pobladores locales tomen conciencia del cuidado que debe tener su entorno natural y su conservación, conocer las costumbres de otras culturas, mantener contacto con la naturaleza y comprendan acerca de apreciar y proteger la biodiversidad, el ecoturismo en la actualidad se ha tornado rentable para los países en vías de desarrollo. Además de cuidar su medio ambiente también deben generar empleo para los pobladores del lugar porque promueve la participación activa de todos a través de la micro, pequeña y mediana empresa de servicios ecoturísticos.

3.4 Características

Dentro de las características del ecoturismo se pueden mencionar:

- a. El turismo de grupos reducidos: son grupos pequeños de turistas los cuales se rigen por respetar y apreciar el patrimonio natural y cultural de los lugares que visitan.
- b. Absorbe los costos sociales y ambientales de sus actividades de manera que el ambiente sea mejorado o por lo menos no contaminado.

- c. Garantiza la buena calidad de los servicios relacionados con el transporte, hospedaje, alimentación y seguridad de los turistas.
- d. Establece y señala claramente las giras ecoturísticas, para que abarquen diferentes zonas de vida y cultura.

3.5 Clases de ecoturismo

“El ecoturismo presenta diversas variantes de los cuales se pueden mencionar algunas opciones: Turismo verde, Agroturismo, Turismo aventura y Turismo cultural entre otros.

3.5.1 Turismo verde

Radica en el turismo al paisaje natural siendo este, el principal atractivo, donde se incluye pequeñas ciudades y áreas de costa. Cuyo objetivo es la integración del visitante al medio humano y natural, la población local toma parte en diversas áreas de la recepción de los turistas.”²⁰ Como ejemplo podemos mencionar algunos lugares como: la rica vegetación y belleza natural evidenciada en la angostura del Río Dulce y el Río Sahún, los Departamentos Alta y Baja Verapaz, orientándolo hacia un turismo de bajo impacto como el contacto directo con la naturaleza virgen y sus comunidades de habla Q’eqchí, Pokomchí y Achí, las cuevas del Silvino, La montaña Chiclera en Morales Izabal y el Cerro San Gil “Las Escobas” en Barrios, se puede mencionar también a Nebaj, Cotzal y Chajul en Quiché, los bosques de Totonicapán; en Sololá los pueblos que se encuentran a los alrededores del lago de Atitlán que tiene vistas panorámicas de los volcanes de San Pedro, Tolimán, Atitlán y el Cerro de Oro, apreciar los atardeceres y crepúsculos que son distintos cada día y en el Departamento de Guatemala se tiene el área protegida municipal “La Cerra” en San Miguel Petapa, en Santa Catarina Pinula, Muxbal, el Parque de Naciones Unidas en Villa Nueva, La Laguna San Miguel, San Juan Sacatepéquez y en el Municipio de Guatemala se cuenta

²⁰ Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Ecoturismo Definiciones.

con el Parque Ecológico Cayalá, Jacarandas de Cayalá con su paisaje natural por mencionar algunos lugares. En la República de Guatemala se cuenta con una inmensidad de riqueza natural que a la fecha no ha sido conocida por el turista.

3.5.2 Agroturismo

Es un segmento del turismo rural, asociado a la prestación de alojamiento y/o restauración en granjas (caseríos, cortijos, aldeas...) preferiblemente activas, en la que puede hacerse participe al turista en las diversas actividades agropecuarias. La nueva orientación se dirige principalmente hacia la oferta de productos naturales de origen local y comarcal, así como una restauración basada en estos productos con platos de gastronomía local.²¹ Las fincas de café donde se realizan tours para conocer todo el proceso que lleva el café para llegar a ser un producto terminado antes de llegar a los mercados nacionales e internacionales, como ejemplo se tiene San Marcos y Antigua Guatemala.

3.5.3 Turismo aventura

“Es una forma de turismo que utiliza el entorno o medio natural como recurso para producir sensaciones de descubrimiento en sus practicantes, por lo que su objetivo básico es poder transmitir estas sensaciones, necesitando en consecuencia espacios poco utilizados turísticamente.”²² Se realiza a través de caminatas en senderos, la práctica del ciclismo o motocross, el rappel que se practica en el parque Cayalá en la capital, actividades de riesgo como el Puenting, que es el salto directo, también utilizando cuerdas dinámica de escalada, etc.

²¹ Ibid

²² Ibid

3.5.4 Turismo cultural

“Está localizado principalmente en Antigua Guatemala y sus alrededores, ofrece al visitante una amplia gama de infraestructura y servicios turísticos, además, es posible visitar los más importantes museos del país, edificios e iglesias de carácter neoclásico.

“La Antigua Guatemala, declarada por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad, ofrece una riquísima muestra de arquitectura, imaginaria y retablos de la época colonial; además se pueden realizar visitas a mercados, tiendas, museos, talleres artesanales, centros de estudio y escuelas de español.

En el área metropolitana de la capital guatemalteca, un Centro Cívico donde pueden apreciarse no sólo las tendencias de la arquitectura moderna, sino también una muestra representativa del arte plástico.

Asimismo es posible visitar mercados y efectuar compras de todo tipo. En períodos especiales como Semana Santa y/o Navidad, ofrece una gama de manifestaciones culturales tradicionales como son las alfombras multicolores de aserrín, procesiones y “los nacimientos del niño Jesús.

La ciudad capital, cuenta con una planta instalada para convenciones de todo tipo, por ejemplo salones de hotel y el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; que permite la realización de reuniones corporativas, eventos deportivos y artísticos. También cuenta con el MUNDO MAYA enriquecida con una adecuada combinación del producto del altiplano, por contener comunidades que han heredado elementos de la cultura prehispánica. Ofrece una variedad de sitios arqueológicos y centros ceremoniales testigos de una civilización de complejas estructuras sociales y políticas, perdurables en el tiempo con su contribución al conocimiento de las ciencias, especialmente matemáticas y astronomía.

El sistema de escritura jeroglífica maya; su arquitectura basada en la construcción de pirámides escalonadas; su escultura conservada en estelas y altares; vestigios de sus

pinturas y la belleza de sus trabajos en barro, jade y piedra hacen de éste un producto eminentemente cultural.

Izabal posee una gran variedad de lugares que se pueden visitar y apreciar sus paisajes, la riqueza natural, el Casillo San Felipe como el sitio arqueológico Quirigüa, declarado por la UNESCO "Patrimonio de la Humanidad".²³

El turismo cultural se puede definir "como el turismo que se basa en la utilización de los recursos naturales de un territorio, recursos artísticos, históricos, costumbres orientándose hacia la preservación y fomento de los mismos. Desde una aldea hasta una metrópoli pueden construir el ámbito de desarrollo de esta forma de turismo."²⁴

Guatemala ofrece ecosistemas singulares los cuales se les puede sacar provecho y que a la fecha no son conocidos por la mayoría de pobladores del país mucho menos por el turista extranjero.

²³ Castellanos Santos, Mayra Zulema. "Estudio Mercadológico para el Desarrollo Turístico de la Laguna Monja Blanca, en el Municipio de Palencia." 2006. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, C.A. Páginas -23

²⁴Op. Cit. Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Ecoturismo Definiciones.

CAPÍTULO IV

Marco General del Municipio de Palencia

4.1. Marco legal

“De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Guatemala, decretado por la Asamblea el 11 de octubre de 1825, declara a los pueblos que corresponden al territorio del Estado sectorizar como los del norte, los del sur y los del centro, para su administración de justicia; quedando integrado por el Circuito Norte Guatemala, en donde fue incluido el pueblo de Palencia. A partir de esa fecha está localizada y ha pertenecido al Departamento de Guatemala, sin embargo es mencionado como pueblo por decretos de la Asamblea el 27 de agosto de 1836 y el 9 de septiembre de 1839. Posteriormente se le fueron anexando más ejidos.”²⁵

4.2 Antecedentes históricos

El Municipio de Palencia se le conocía como una hacienda con el nombre de San José, comprada en 1624 por Mathías de Palencia,²⁶ más adelante fue puesta en subasta pública por el señor Juan José Guerra, tomando como fecha de remate el 4 de septiembre de 1832, las medietades de la Hacienda fueron comprobadas por José Gregorio Carascosa y su administrador Pantaléon Díaz. Se le otorgó la propiedad a Manuel José Ráuregui y Juan Nepomuceno Asturias, por el valor de 200 pesos la caballería posteriormente pasa a manos del General Rafael Carrera Presidente de la República en 1848. Es muy difícil rastrear la continuidad de la historia del Municipio porque pierde su secuencia, sin embargo en ese mismo año siendo el dueño el General Carrera aparece la figura del señor Mariano Rivera Paz quien en nombre de la orden religiosa solicita la hacienda para su fomento y adelanto por lo que el General Carrera vende al Estado parte de sus ejidos, las tierras con motivo de las leyes de Consolidación dictadas por el gobierno de Morazán de la revolución de 1871 solicita a

²⁵ Pineda Mont, Manuel. Recopilación de las Leyes de Guatemala. Tomo I. Volumen II. Colección leyes de Guatemala. Publicación del Ministerio de Finanzas. Primera edición. Guatemala 1,869.

²⁶ Escobar Pinto, Francisco. Palencia en la Historia. segunda edición. Guatemala 1996. 123 págs.

los Dominicos que las tierras no sean comprometidas en ningún sentido, que se reúna a los habitantes sin violencia y se les eduque.

En la actualidad, aún se conservan vestigios de algunos arcos de piedra y ladrillo que se pueden encontrar en el interior de las instalaciones de la Escuela Tipo Federación No.1 que los Dominicos utilizaron como acueductos para transportar agua entre varias corrientes que provenían de las montañas y que proveían de agua al río los Cubes, además del riego a los cañaverales. A partir de los Acuerdos de Paz empezaron a llegar comerciantes indígenas que se asentaron en el Municipio.

Asimismo “La cabecera del Municipio de Palencia ha sido teatro de algunos sucesos importantes del acontecer nacional, por ejemplo el 13 de octubre de 1849 el General Agustín Guzmán de acuerdo con el presidente de El Salvador, Doroteo Vasconcelos y con J. Francisco Barrundia atacó la ciudad de Guatemala; según Lorenzo Montufar obligó a las fuerzas de Carrera a replegarse a la plaza. En el mandato oficial firmado por el General Ignacio García Granados, se dice que Agustín Guzmán fue conducido vivo hasta el paraje don Bernardo, donde murió al querer escaparse, el cadáver fue sepultado en la hacienda Palencia.

Además, el Mariscal de Campo Serapio Cruz, (Tata Lapo), levantado en armas contra la administración del Mariscal Vicente Cerna, fue sorprendido en las cercanías de la capital donde le dieron muerte decapitándolo y colgándolo como trofeo en la rama de una ceiba ubicada en la plaza de Palencia, (Parque Municipal), para luego ser llevado como trofeo a la capital.”²⁷ Por historia verbal de los ancianos del lugar Serapio Cruz era originario de una de las aldeas del municipio, a la fecha descendientes de él guardan algunas indumentarias.

²⁷ Op cit: Gall Francis, 1,083 páginas.

4.3 Ubicación del Municipio de Palencia

El Municipio se encuentra a una distancia de 29 kilómetros de la ciudad capital, cuenta con 256 kilómetros cuadrados de extensión territorial, según datos del Instituto Geográfico Nacional; colinda al Norte con San José del Golfo, San Pedro Ayampuc, San Antonio la Paz y con Mataquescuintla; al Sur con San José Pinula; al Este San Antonio La Paz y Sanarate, al Oeste con Guatemala y San Pedro Ayampuc. Su densidad es de 1340 metros en altitud sobre el nivel del mar; su estructura geográfica se compone de un pueblo, 14 aldeas y 62 caseríos. La Laguna Monja Blanca se localiza en la Finca La Laguna en el Municipio de Palencia Departamento de Guatemala. (Véase Anexo 4 y 5)

“Palencia se encuentra situado sobre la meseta de la Sierra de Palencia, que se levanta en el alto del macizo que divide las aguas de los ríos de Las Cañas y Palencia, situados –respectivamente- al oeste y al este, serranía que comienza al sur de los cerros de La Campana y culmina al norte con el cerro de Potrerillo y en el mismo rumbo se unen ambas corrientes.

La elevación montañosa penetra por el sur del Municipio en los montes de la Cerrita, se dirige al noroeste por la sierra de Palencia, determinando las dos vertientes de la comarca: la del noreste, que contiene las primeras estribaciones y barrancas en donde se forman las quebradas del Chorro y de la Melena, el río El Molino, la quebrada Joya Honda, las tres quebradas que contribuyen a formar el río Las Cañas y el de Palencia, así como el riachuelo El Jute, unidos al río de Palencia, forman el Agua Caliente; y la del sureste, formada por una serie de declives separadas por las barrancas casi paralelas por las que corren el río la Danta y sus tributarios, el Casas Viejas y el de los Cimientos o Sansur.”²⁸

²⁸ Gall Francis, Diccionario Geográfico de Guatemala. Compilación Crítica Tomo II. Segunda Edición. Tipografía Nacional. Guatemala, 1978. 1083 páginas. Pagina consultada 820.

4.4 Características poblacionales

El Municipio de Palencia se conforma por una población de 47,705 habitantes, según los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, realizado en el año 2002. Se estimó para el año 2009 tener una población de 56,922 personas, de los cuales el 49.58% son hombres y 50.42% mujeres. De acuerdo a los datos anteriores se deduce que la tasa de crecimiento será del 2% en relación al año 2008.

CUADRO 1
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2002

AÑOS	%
0 a 6	21
7 a 14	23
15 a 17	7
18 a 59	43
60 o más	6
TOTAL	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación año 2002 Pág. 68.

Como se observa en el cuadro anterior los rangos de 0 a 17 años (51%), está en proceso de formación (en asimilación de conocimientos tanto cultural, social y educativo entre otros) y los de 18 a más, son personas que ya han tenido algún tipo de instrucción (49%).

La Población Económicamente Activa –PEA- es de 37% de la cual el 81% son hombres y el 19% mujeres.

CUADRO 2
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA –PEA- POR GÉNERO
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2002

SEXO	ECONÓMICAMENTE ACTIVOS 37%	%	ECONÓMICAMENTE INACTIVOS 63%	%
HOMBRES	11,400	81	7,175	30
MUJERES	2,689	19	16,400	70
TOTAL	14,089	100	23,575	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. pág 116.

La Población Económicamente Activa -PEA- por Categoría Ocupacional con porcentaje más alto; lo constituyen los empleados privados y las personas que trabajan por cuenta propia. (Véase Cuadro 3)

CUADRO 3
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA –PEA
SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2002

CATEGORÍA OCUPACIONAL	%
PATRONO	7
CUENTA PROPIA	38
EMPLEADO PÚBLICO	5
EMPLEADO PRIVADO	40
FAMILIAR NO REMUNERADO	10
TOTAL	100

(No incluye a personas que buscaron trabajo por primera vez)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, año 2002, pág. 117.

Sin embargo, si se observa en el cuadro, el 45% son personas que trabajan en su propia empresa, cuentan con trabajadores bajo su cargo o tienen su propio negocio, lo administran ellos mismos con la participación de un familiar no remunerado que equivale al 10% y el 45% son empleados públicos o privados. Esto hace un total de 14,089 personas Económicamente Activas.

4.5 Características económicas

La Población Económicamente Activa -PEA- de Palencia, en relación a la Rama de Actividad, se dedica a la agricultura el 54.54%, al comercio 11.18% y a la industria manufacturera 9.96%. Son las tres actividades más importantes que se efectúan en el Municipio; su economía se basa en la actividad agrícola tradicional que se desarrolla específicamente en el cultivo de papa, güisquil, frijol, maíz y hortalizas.

(Véase Cuadro 4)

CUADRO 4
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA –PEA
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2002

RAMA DE ACTIVIDAD	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	54.54
Explotación de minas y canteras	0.10
Industria manufacturera textil y alimenticia	9.96
Electricidad, gas y agua	0.59
Construcción	5.86
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	11.18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.08
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas	2.69
Administración pública y defensa	1.77
Enseñanza	1.16
Servicios comunales, sociales y personales	7.37
Organizaciones extraterritoriales	0.04
Rama de actividad no especificada	0.66
TOTAL	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, año 2002, pág. 124.

4.6 Características sociales

La población del Municipio reside el 29.69% en el área urbana y el 70.31% en el área rural de los cuales el 2% es indígena y el 98% no indígena; el índice de masculinidad es de 98 hombres por 100 mujeres y una densidad poblacional de 205.98 personas por kilómetro cuadrado.

La condición de alfabetismo de los habitantes según los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, realizado en el año 2002; se distribuye según género: hombres alfabetas 50% (13,287), y mujeres 50% (13,448); y analfabetas hombres 48% (5,288) y mujeres 52% (5,641). Al analizar el total de la población por condición de alfabetismo mayor de 7 años el total de alfabetas es el 71% y el 29% analfabeta. (Véase Cuadro 5)

CUADRO 5
NIVEL DE ALFABETISMO POBLACIONAL POR GÉNERO
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO: 2002

Sexo	Alfabetas %	Analfabetas %
Hombre	50	48
Mujer	50	52
TOTAL	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. pág. 92

4.7 Característica educativa

En lo que respecta al nivel de escolaridad de la población del Municipio de Palencia, el porcentaje más alto lo tiene el nivel de primaria con 57%. (Véase Cuadro 6)

**CUADRO 6
POBLACIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2002**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	%
Ninguno	28
Pre-primaria	1
Primaria	57
Media	13
Superior	1
TOTAL	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002 pág. 92

El 71% son personas que tienen algún nivel de escolaridad, el 1% corresponde al nivel pre-primaria, el 28% no tiene ninguna instrucción académica y el nivel superior es del 1% que radica en el Municipio.

Sin embargo a pesar que muchas personas no viven en el Municipio pero si nacieron allí, cuando hay alguna actividad, regresan al pueblo por intereses culturales económicos y/o familiares o bien políticos. (Véase Cuadro 6)

A Centros educativos

El Municipio de Palencia cuenta con cuarenta y seis escuelas oficiales de educación primaria; veinte de ellas proporcionan la educación preprimaria y seis colegios brindan los servicios de educación pre-primaria y primaria.

Asimismo, en la educación básica, el Municipio tiene seis Institutos por Cooperativas uno de ellos ubicado en el casco urbano y los otros cinco en el área rural. Se cuenta con dos centros educativos privados de educación básica, uno de ellos dispone de educación diversificada en la carrera de Perito Contador.

4.8 Salud

La cabecera municipal dispone de un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y siete puestos más en las aldeas de San Guayabá, El Paraiso, Sansur, Azacualpilla, Plan Grande, El Triunfo y Los Mixcos.

Asimismo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- dispone de una sede para los afiliados residentes en el Municipio.

Además disponen de atención privada con médicos en medicina general y odontológica.

4.9 Descripción Socio-geográfica del área de la Laguna Monja Blanca y sus alrededores

La Laguna Monja Blanca se localiza en la Finca "La Laguna", Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala; a cuatro kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal (Véase anexo No.5)

4.9.1 Caracterización de la Laguna Monja Blanca

La Finca tiene una extensión territorial aproximada de 4 kilómetros cuadrados, de los cuales el 5% es propiedad municipal. El manto acuífero de la laguna ha variado, por el rescate que se ha dado del lugar, gracias al apoyo de las autoridades municipales y otras entidades gubernamentales tales como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-. En la actualidad posee una extensión de 80,031.25 metros cuadrados y un perímetro de 1,528.70 metros lineales, la parte más baja de la laguna tiene 1.70 metros y la más alta 10 a 12 metros de profundidad aproximadamente, no cuenta con afluente de agua, su cuerpo de agua es la lluvia; de acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad del Municipio de Palencia. (Sin embargo expertos en el tema afirman que debe existir alguna afluente de agua interna en la laguna para que no se consuma, la laguna se encuentra en medio del río Las Cañas y el río Los Cubes).

4.9.2 Estudio de Capacidad y Uso del Suelo

La tierra es apta para cultivos forestales según estudio preliminar efectuado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la Municipalidad de Palencia en 1996.

4.9.3 Aspectos climáticos

Tiene un clima con categoría semi-cálido, con una precipitación pluvial de 1,000 a 1,100 mm. anuales. La temperatura varía en las aldeas montañosas donde promedia entre once a catorce grados centígrados. El casco urbano tiene un promedio de veinticuatro a veinticinco grados centígrados. Se presentan variaciones derivadas del relieve topográfico.²⁹

²⁹ Instituto Geográfico Nacional –IGN- y la Municipalidad de Palencia. Estudio Preliminar Guatemala 1996

4.9.4 Recursos naturales

“Flora y Fauna

Dentro de las especies vegetales y animales que se pueden encontrar en las cercanías de la laguna están los siguientes:

A. Flora

Se cuenta con un ecosistema de guamil bajo: se compone de arbustos de tallo grande leñoso, especies de Quercus (encino negro), en las áreas aledañas se encuentran pastas de gramíneas como el cangero y jaraúa.

B. Fauna

B.1 Aves

Se encuentra: la garza gris, el pijuy, el sanate, el tordo, sensontle mexicano y el sensontle común. Estas especies se observan en la mañana y por la noche.

B.2 Reptiles:

Serpientes de cascabel, zumbadora, falso coral, coral, cantil, boa constrictor o mazacuata.

B.3 Mamíferos

El armadillo, el mapache, gato de monte, ardilla y conejos. ”³⁰

³⁰ Información proporcionada por el Perito Agrónomo Alex Cardona. vecino del Municipio de Palencia.

4.10 Aspectos Socioeconómicos

4.10.1 Acceso Vial

De los cuatro kilómetros que existen entre la cabecera municipal y la Laguna Monja Blanca tres son de terracería.

4.10.2 Tenencia y Uso de la Tierra

Los alrededores de la laguna Monja Blanca es propiedad privada, su explotación es agrícola tradicional (maíz, frijol, pastos naturales, cultivos permanentes, semipermanentes de cítricos y un bosque bajo o matorral) cuenta además con un terreno municipal de una manzana aproximadamente, donde tienen churrasqueras.

4.10.3 Población

La Finca "La Laguna" está conformada por una población de 229 personas, sin embargo por estar tan cerca a otros lugares poblados como lo son: la cabecera del Municipio, Aldea los Cubes, Cantón Ojo de Agua, Cantón Rincón de la Piedra, Cantón Pueblo Nuevo y Cantón Agua Tibia; se han incluido en el estudio ascendiendo a 10,511 habitantes. (Véase cuadro 7)

CUADRO 7
CONFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN
DE LA FINCA “LA LAGUNA”
Y SUS ALREDEDORES
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2,009

LUGAR	POBLACIÓN
Palencia*	9,152
Aldea Los Cubes	957
Finca La Laguna	229
Cantón Rincón de la Piedra	129
Cantón Ojo de Agua	44
TOTAL	10,511

Fuente: en base a los datos de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002, se efectuaron las proyecciones para el año 2009.

*Incluyen parte de los Cantones Pueblo Nuevo, Ojo de Agua y Rincón de la Piedra y todo el Cantón Agua Tibia.

4.10.4 Salud

Los habitantes del lugar recurren al Centro de Salud ubicado en el Cantón Agua Tibia, siendo éste utilizado también por la cabecera municipal.

4.10.5 Vivienda

Las viviendas de los alrededores están construidas con block 78%, adobe 14% y otros materiales 8%, no así en la Finca La Laguna donde de un total de 66 viviendas el 80% es block, madera el 15%, adobe el 3% y 2% lámina metálica. (Véase cuadro 8)

CUADRO 8
MATERIAL UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS,
FINCA "LA LAGUNA" Y SUS ALREDEDORES
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2,002

VIVIENDAS POR LUGAR POBLADO	TOTAL DE VIVIEN DAS	LADRILLO	BLOCK	CONCRETO	ADOBE	MADERA	LÁMINA METÁLICA	BAJAREQUE	LEPA, PALO O CAÑA	OTRO
Palencia*	1801	20	1460	4	214	33	37	9	20	4
Aldea Los Cubes	196	1	106		72	16				1
Finca La Laguna	66		53		2	10	1			
Rincón de la Piedra	25		25							
Cantón Ojo de Agua	11		6			2	3			
Total	2,099	21	1650	4	288	61	41	9	20	5

Fuente: en base a los datos de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

*Incluyen parte de los Cantones Pueblo Nuevo, Ojo de Agua y Rincón de la Piedra y todo el Cantón Agua Tibia.

4.10.6 Servicio de agua

El 88% cuentan con servicio de agua potable a través de chorro exclusivo, para varios hogares o bien fuera del local. El 12% restante obtienen el agua a través de pozos, camiones, ríos o manantiales u otro tipo de servicio. (Véase cuadro 9)

**CUADRO 9
TIPO DE SERVICIO DE AGUA EN EL HOGAR, FINCA "LA LAGUNA" Y SUS
ALREDEDORES. MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2,002**

HOGARES POR LUGAR POBLADO	TOTAL	CHORRO			POZO	CAMIÓN O TONEL	RÍO, LAGO O MANANTIAL	OTRO TIPO
		DE USO EXCLU - SIVO	PARA VARIOS HOGAR ES	PÚBLICO FUERA DEL LOCAL				
Palencia*	1635	1382	86	9	20	30	7	101
Aldea Los Cubes	164	114	13		34		3	
Finca La Laguna	36	18		6		3		9
Cantón Rincón de la Piedra	22	18				4		
Cantón Ojo de Agua	7	1			2	3		1
TOTAL	1864	1533	99	15	56	40	10	111

Fuente: en base a los datos de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2,002.

*Incluye parte de los Cantones Pueblo Nuevo, Ojo de Agua y Rincón de la Piedra y todo el Cantón Agua Tibia.

4.10.7 Servicio de alumbrado

La Finca La Laguna y sus alrededores cuenta con 88.4% de servicio eléctrico, el 0.4% con panel solar, el 0.3% gas corriente, el 10.8% candela y 0.1% otro tipo.

CUADRO 10
TIPO DE ALUMBRADO, FINCA "LA LAGUNA" Y SUS ALREDEDORES
MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2,002

HOGARES POR LUGAR POBLADO	TOTAL	ELÉCTRICO	PANEL SOLAR	GAS CORRIENTE	CANDELA	OTRO TIPO
Palencia*	1636	1,514	8	3	109	2
Aldea Los Cubes	163	97	-	2	64	-
Finca La Laguna	36	11	-	-	25	-
Cantón Rincón de la Piedra	22	22	-	-	-	-
Cantón Ojo de Agua	7	3	-	-	4	-
TOTAL	1864	1,647	8	5	202	2

Fuente: En base a los datos de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002
 *Incluyen parte de los Cantones Pueblo Nuevo, Ojo de Agua y Rincón de la Piedra. y todo el Cantón Agua Tibia.

4.10.8 Servicio sanitario

En la Finca La Laguna y sus alrededores los hogares que disponen de servicio sanitario es el 93% y el 7% restante no tienen. Los hogares que están conectados a una red de drenajes o bien fosa séptica es el 57% y el 43% poseen otro tipo de servicio.

**CUADRO 11
TIPO DE SERVICIO SANITARIO EN EL HOGAR, FINCA "LA LAGUNA" Y SUS
ALREDEDORES, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2,002**

HOGARES POR LUGAR POBLADO	INODORO CONECTADO A:		OTROS SERVICIOS				
	RED DE DRENAJE	FOSA SÉPTICA	EXCUSADO LAVABLE	LETRINA O POZO CIEGO	COMPARTIDO ENTRE VARIOS HOGARES LOS SERVICIOS	TOTAL DE HOGARES QUE DISPONEN DEL SERVICIO	TOTAL DE HOGARES QUE NO DISPONEN DE SERVICIO SANITARIO
Palencia*	873	87	344	169	87	1,560	75
Aldea Los Cubes	-	6	34	65	10	115	49
Finca La Laguna	1	1	10	12	-	24	12
Cantón Rincón de la Piedra	-	8	-	14	-	22	-
Cantón Ojo de Agua	-	-	3	1	-	4	3
TOTAL	874	102	391	261	97	1725	139

Fuente: en base a los datos de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2,002.

* Incluyen parte de los Cantones Pueblo Nuevo, Ojo de Agua y Rincón de la Piedra y todo el Cantón Agua Tibia.

4.10.9 Eliminación de la basura

El 19% de los hogares acostumbran a pagar por la extracción de la basura, sin embargo el 81% restante la queman, la tiran en cualquier lugar o la entierran.

Asimismo en la finca "La Laguna" el 100% de los vecinos la tiran, queman o entierran.

(Véase Cuadro 12)

CUADRO 12
FORMAS DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA. FINCA "LA LAGUNA" Y SUS
ALREDEDORES. MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA
AÑO 2,002

HOGARES POR LUGAR POBLADO	SERVICIO MUNICIPAL	SERVICIO PRIVADO	LA QUEMAN	TIRAN EN CUALQUIER LUGAR	LA ENTIERRAN	OTRA
Palencia*	71	275	1,056	129	87	17
Aldea Los Cubes	-	1	75	77	10	1
Finca La Laguna	-	-	28	6	2	-
Cantón Rincón de la Piedra	-	6	5	11	-	-
Cantón Ojo de Agua	-	-	4	2	1	-
TOTAL	71	282	1,168	225	100	18

Fuente: en base a los datos de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2,002.

*Incluyen parte de los Cantones Pueblo Nuevo, Ojo de Agua y Rincón de la Piedra y todo el Cantón Agua Tibia.

CAPÍTULO V

Marco Jurídico para el Desarrollo de Proyectos Ecoturísticos en Guatemala

En virtud que se usarán bienes propiedad del Estado, bajo jurisdicción de la Municipalidad de Palencia, el proyecto se relaciona de inmediato con leyes que regulan la concesión de servicios y bienes como se menciona a continuación:

5.1 Leyes

Su fundamento legal se basa en las siguientes leyes:

- “Constitución Política de la República de Guatemala: específicamente los siguientes artículos: Art.59 Protección e Investigación del Patrimonio Cultural, Art. 60 Patrimonio Cultural, Art. 61 Protección al Patrimonio Cultural, Art.62 Protección al Arte, Folklore y Artesanías Tradicionales, Art.64 Patrimonio Natural, Art.65 Preservación y Promoción de la Cultura, Art.66 Protección a Grupos Étnicos, Art.97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico, Art.119 Obligaciones del Estado, Art.121 Bienes del Estado, Art.125 Recursos Naturales no Renovables, Art.126 La Reforestación, Art.127 y 128 Aprovechamiento de Aguas, Lagos y Ríos, Art.253 Régimen Municipal.”³¹
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto No. 91-2000 modificación del decreto 90-2000. Su objetivo primordial es velar por que se mantenga el equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente.
- “Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, donde se acepta el compromiso de

³¹ Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-. Política Nacional de Ecoturismo Formulada en el Marco de la Estrategia Nacional de Turismo Guatemala 2003. Pág. 10

impulsar un programa de desarrollo ecoturístico, con amplia participación de las comunidades debidamente capacitadas.”³²

- Ley de Fomento Turístico Nacional y su Reglamento, Decreto No. 25-74. “Todo lo concerniente a la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planeamiento de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional, en áreas de dominio público o privado. Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realicen en el país por personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo, se deberá enmarcar dentro de ordenación general prevista por dicha entidad.” ³³
- Ley Orgánica del INGUAT, Decreto 1701 del Congreso de la República y sus Reformas: “sobre todo en la elaboración de un plan de turismo que permita dar a conocer más las diferentes regiones y la belleza de los paisajes guatemaltecos que por ende significará para el país un incremento de fuentes de trabajo.” ³⁴
- Ley Forestal, “lo referente al manejo sostenido para que puedan producirse bienes que coadyuven a satisfacer las necesidades de energía, vivienda y alimentos; servicios que ayuden a elevar el nivel de vida, nivel económico, educación y recreación de las poblaciones y la protección de recursos naturales.”

35

Por la complejidad que tiene el ecoturismo en Guatemala, es importante tomar en cuenta instancias que son necesarias para coordinaciones, tanto institucionales, gubernamentales y no gubernamentales, siendo estas:

³² Ibid .

³³ Ibid

³⁴ Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- Ley Orgánica del INGUAT, Decreto 1701 del Congreso y sus Reformas. Guatemala 1973. Páginas 2 y 3.

³⁵ Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- Ley Forestal y su Reglamento Decreto número 101-96. Resolución 4.23.97 Guatemala. 2005. Página 1.

“El Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas (COTURAP), el cual está llamado a involucrar transversalmente en cada línea de política a las instituciones que lo conforman, estas son: el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH, el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y la Oficina de Control de Áreas de Reserva Territoriales del Estado -OCRET-. Existen también algunas agrupaciones del sector privado, como Cámara de Turismo -CAMTUR- y sus gremiales quienes han participado en el Foro Permanente de Ecoturismo y Conservación -FOPECO- y la iniciativa del Cluster de Ecoturismo que aglutina a todos los actores implicados en la prestación de este servicio, con énfasis en el sector privado.”³⁶

5.2 El Ecoturismo como una Alternativa de Desarrollo

Los negocios vinculados al turismo son vitales para contribuir al desarrollo de los países en vías de desarrollo, El crecimiento de la economía y del turismo son impulsados por los mercados emergentes. Si bien los mercados tradicionales seguirán siendo los primeros destinos mundiales, la Organización Mundial del Turismo exhorta a los gobiernos a que presten especial atención al turismo, apoyando a las autoridades locales, al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales.

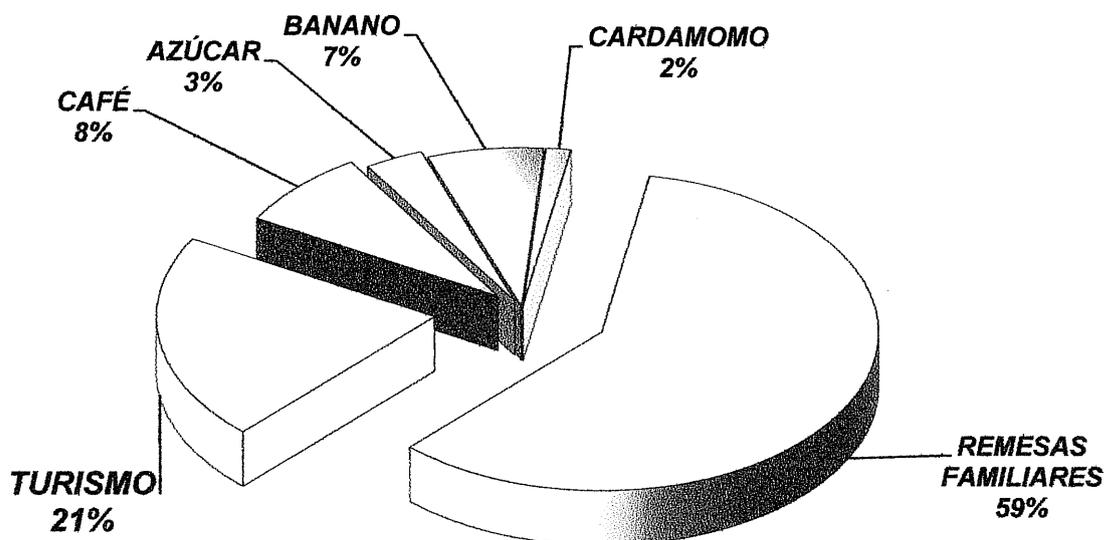
En el caso específico de Guatemala, el turismo se ha consolidado en la principal actividad económica del país después de las remesas familiares (si se toman como una actividad económica). (Véase Gráfica 1)

³⁶ Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- Ley Forestal y su Reglamento Decreto número 101-96. Resolución 4.23.97 Guatemala. 2005. Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- Ley Forestal y su Reglamento Decreto número 101-96. Resolución 4.23.97 Guatemala.2005. página 1.

GRAFÍCA 1

INGRESO DE DIVISAS AL PAÍS POR DIVERSAS ACTIVIDADES ENERO A AGOSTO DE 2009

Distribución proporcional agosto 2009



Fuente: Departamento del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, septiembre de 2009

Es sabido que el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo estimulando inversiones en infraestructura contribuyendo a mejorar enormemente las condiciones de vida de la población guatemalteca, por lo tanto el ecoturismo es otra alternativa del turismo que ha comenzado a crecer como una nueva opción de desarrollo económico para las comunidades y una forma de promover la conservación del entorno. Si bien hasta el momento se trata de actividades que por lo regular son apoyadas por organizaciones no gubernamentales que respaldan a las poblaciones locales, las instituciones de gobierno como el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, se han involucrado en esta alternativa de desarrollo por ser la institución encargada del turismo en el país sin embargo también se cuenta con el Ministerio de

Ambiente que busca generar la protección y mejoramiento del medio ambiente al igual que otras instituciones nacionales.

El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- realizó en el año 2006 un estudio de los lugares que podían ser explotados; éstos fueron divididos en siete bio-regiones, que van desde aguas costeras hasta manglares. En la actualidad hay 59 destinos definidos para ser promocionados.

Sin embargo hay otras partes potenciales cercanos a la ciudad capital que pueden ser trabajadas turísticamente, necesitan la asesoría y apoyo de instituciones nacionales y/o la cooperación internacional o empezar la propia comunidad a trabajar.

Ese es el caso específico del Municipio de Palencia del Departamento de Guatemala, se encuentra a escasos cuarenta y cinco minutos máximo de la ciudad capital, carretera al Atlántico y a cuatro kilómetros de la cabecera municipal donde se localiza la Laguna Monja Blanca, es una zona propicia para el excursionismo para el visitante y apreciar los atractivos naturales del lugar (paisaje, flora y fauna silvestre) sin embargo necesita aun mejorar y ser promocionada para que sea visitada y apoyar al vecino en su economía familiar.

5.3 Causas que Definen la Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca

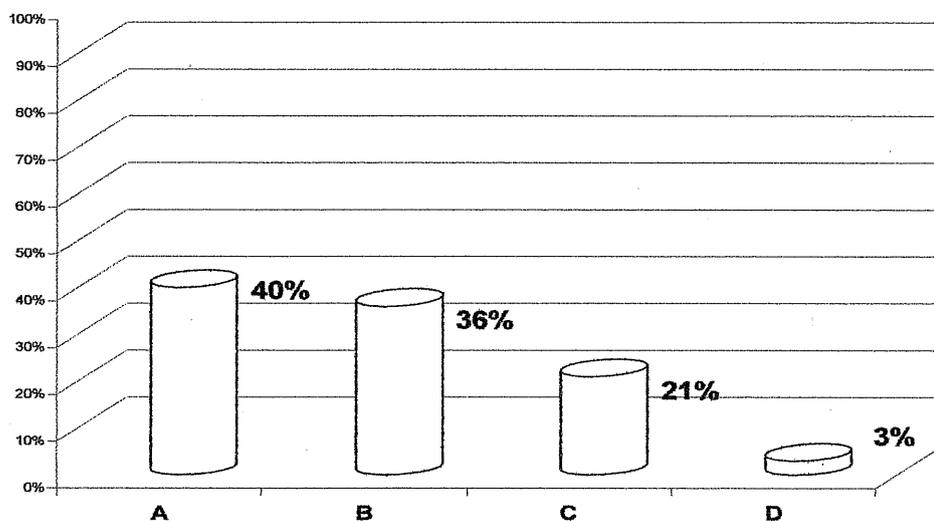
Una de las causas que se pueden mencionar está la eliminación de la basura porque según datos tomados del Censo de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002, indica que el 15% del total de los hogares del Municipio acostumbran a pagar por la extracción de la basura, sin embargo el 81% la queman, la tiran en cualquier lugar o la entierran y el restante 4% proporciona el servicio, la Municipalidad. Así mismo en la Finca “La Laguna” el 100% de los vecinos la tiran, queman o entierran.

Además otro factor que influye para que la Laguna Monja Blanca no sea conocida como un destino ecoturístico según los pobladores del lugar se debe en un 40% a la falta de recursos económicos, es decir que no disponen de los medios necesarios para

hacerlo; el 36% indicó la falta de interés de los pobladores y autoridades municipales, el 21% falta de interés de las autoridades municipales y consideran que ellos son los responsables de mantener este lugar, por último con el 3% falta de interés de la población por no organizarse y trabajar conjuntamente.

GRÁFICA 2

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FALTA DE CONOCIMIENTO SOBRE LA LAGUNA MONJA BLANCA COMO UN DESTINO ECOTURÍSTICO SEGÚN EL VECINO DEL MUNICIPIO DE PALENCIA



- A FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS
- B FALTA DE INTERÉS DE LOS POBLADORES Y AUTORIDADES MUNICIPALES
- C FALTA DE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
- D FALTA DE INTERÉS DE LA POBLACIÓN

Fuente: investigación de campo, septiembre de 2009

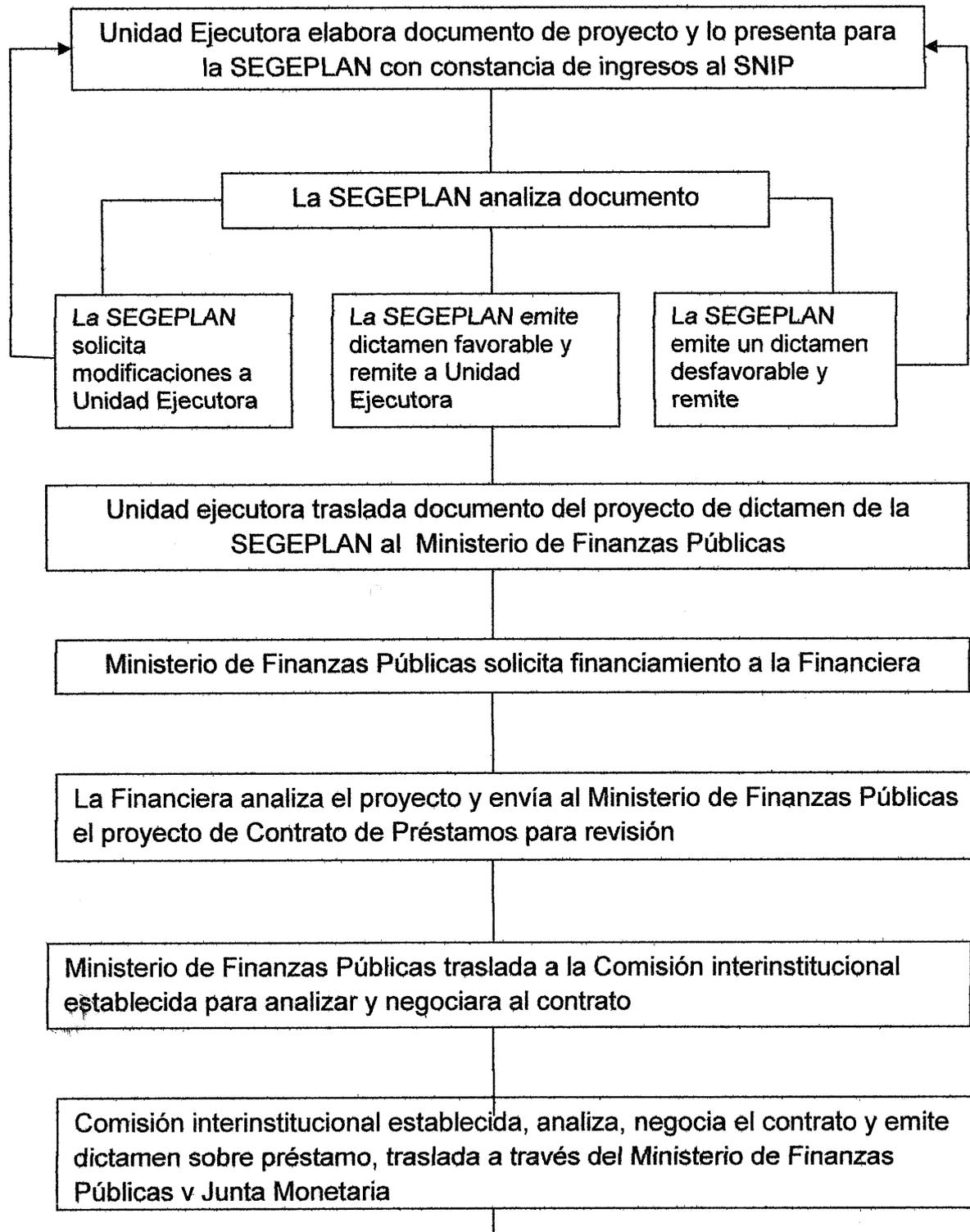
5.4 Pasos a seguir para obtener Apoyo Internacional para el Desarrollo de Proyectos Ecoturísticos en el Municipio de Palencia específicamente en la Laguna Monja Blanca

La competencia estatal para contratar la cooperación internacional y que pueda ser negociada de mejor manera le correspondería a la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Congreso de la República, Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente, la Municipalidad de Palencia y la Sociedad Civil organizada del Municipio. Sin embargo la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- es la que facilita la cooperación técnica y financiera que recibe de los países donantes, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas y las unidades ejecutoras ante las fuentes cooperantes por ejemplo embajadas o representaciones acreditadas en el país, asesora y apoya a las unidades ejecutoras. El Congreso de la República es la encargada de la aprobación de las leyes sobre la cooperación internacional específicamente la deuda externa, los casos de donaciones y cooperación técnica.

La SEGEPLAN indica los procedimientos para poder realizar la gestión de los recursos financieros porque debe cumplir con requisitos legales como prioridad por los compromisos adquiridos por los Acuerdos de Paz y la reducción de la pobreza, las unidades ejecutoras se encargan de hacer las propuestas de programa o proyectos de cooperación internacional de los recursos reembolsables para ser presentadas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República para que den un dictamen técnico obligatorio, de este proceso dependerá la viabilidad del programa o proyecto que se presente.

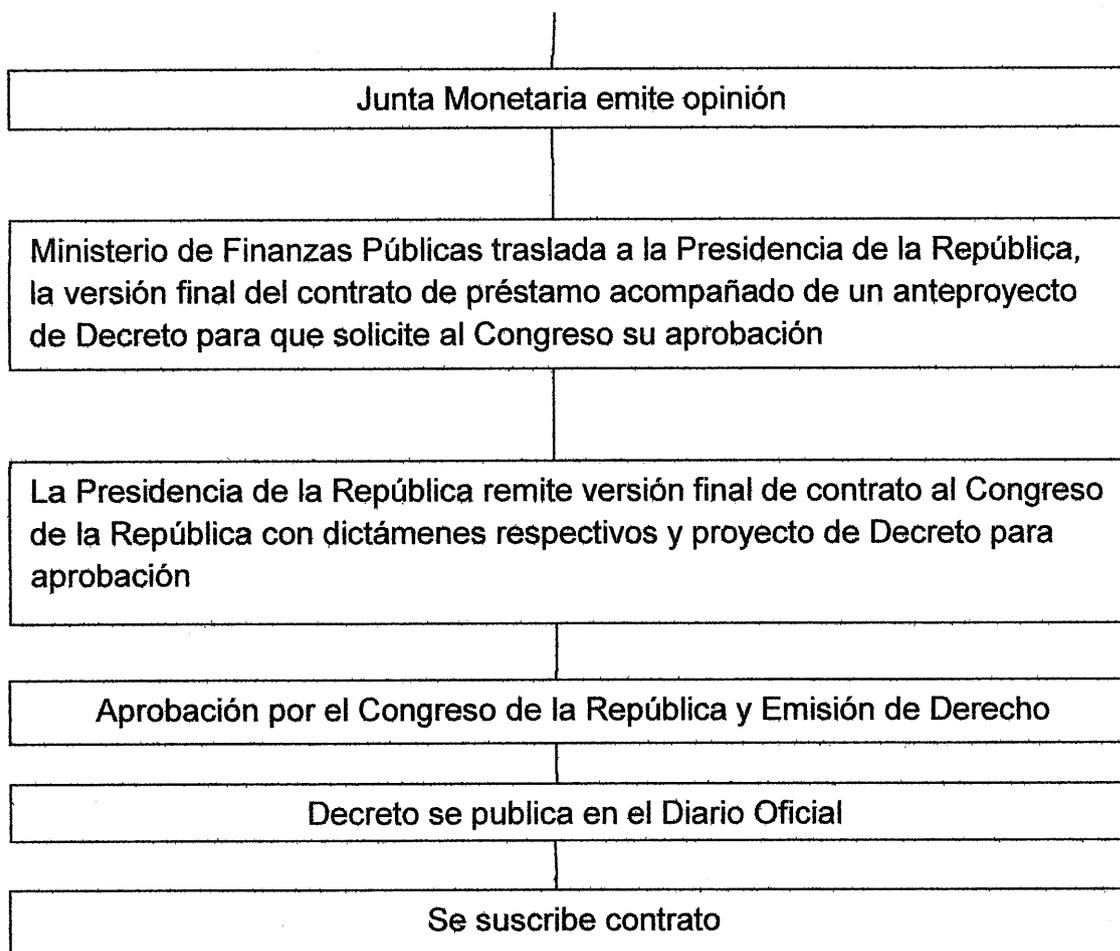
Posteriormente corresponderá al Ministerio de Finanzas Públicas quien será el encargado de presentar a la fuente multilateral o bilateral para el financiamiento del proyecto o programa. (Véase Gráfica 3).

GRÁFICA 3
Proceso de la Gestión de la Cooperación Internacional Reembolsable



Continuación

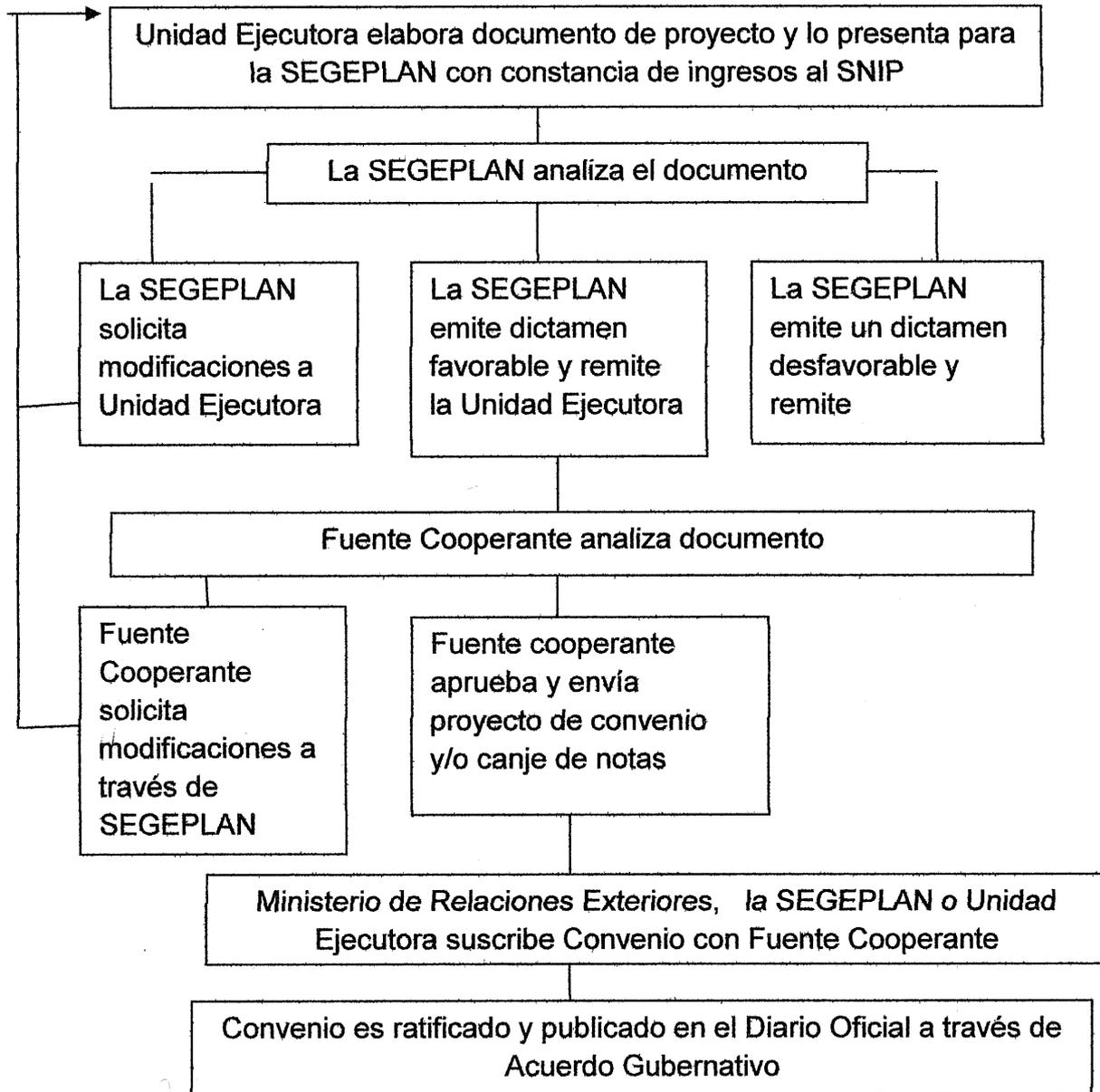
Continuación



Fuente: Elizondo, Yanes Edy Nohelia. Análisis Jurídico del Convenio de Cooperación de Comunicación al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social año 2,010

El procedimiento para la obtención de recursos de la cooperación no reembolsable, es necesario que se envíe a la Unidad Ejecutora para su respectivo análisis en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República – SEGEPLAN- para que pueda realizar un dictamen técnico sobre la viabilidad y pertinencia del proyecto para que pueda ser presentado a la fuente cooperante. Posteriormente pasa al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se suscriba el convenio con la fuente cooperante o la SEGEPLAN para su firma, inmediatamente debe ser ratificado a través de un acuerdo Gubernativo y publicado en el Diario Oficial.

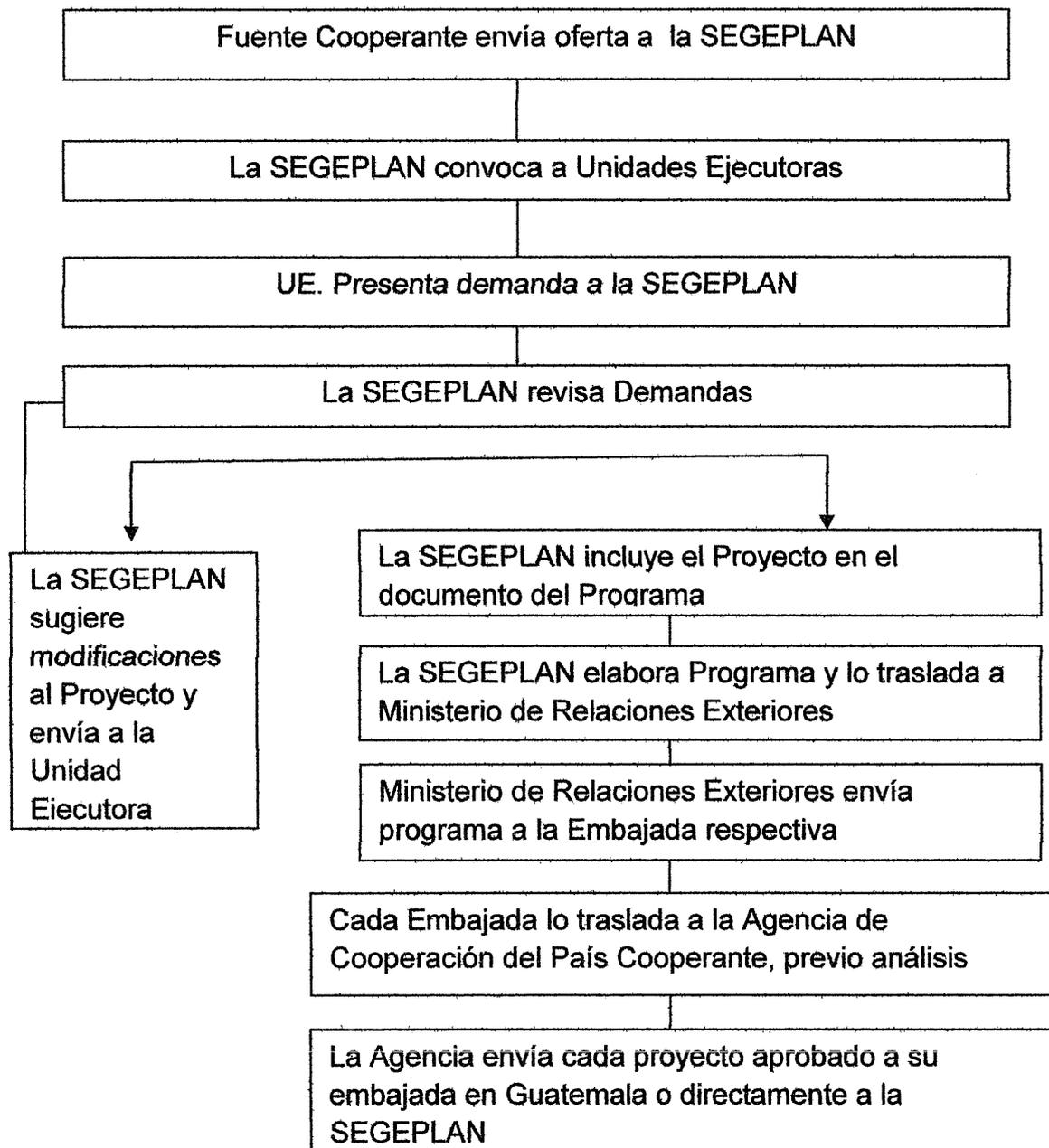
GRÁFICA 4
Proceso de la Gestión de la Cooperación Internacional
No reembolsable



Fuente: Elizondo Yanes Edy Nohelia. Análisis Jurídico del Convenio de Cooperación de Comunicación al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social año 2,010.

A partir de 1996, el gobierno de Guatemala dio especial atención a la Cooperación Técnica Horizontal o Cooperación entre Países en Desarrollo... se considera como un instrumento que facilita la transmisión de conocimientos, así como el intercambio de capacidades entre los países. A continuación se presenta en el Gráfica 5. El Proceso de Gestión de la Cooperación Técnica en Desarrollo.

GRÁFICA 5
Proceso de Gestión de la Cooperación Técnica entre países en Desarrollo
-CTPD-



Continuación

La SEGEPLAN informa U.E sobre proyectos rechazados.

Fuente: Elizondo Yanes Edy Nohelia. Análisis Jurídico del Convenio de Cooperación de Comunicación al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social año 2,010

Para darle seguimiento a la Gestión de la Cooperación Internacional se debe realizar la negociación y luego se continúa con el gestionamiento. El gobierno mantendrá las tres instancias para lograr la cooperación: siendo la primera, la instancia política donde se realizan reuniones de seguimiento con la cooperación internacional y se mantienen los canales de comunicación para informar las prioridades, avances y limitaciones para el alcance de los objetivos, recursos financieros y técnicos que se requieren a través de los canales establecidos. La segunda es la Instancia Técnica donde se participa activamente en la programación de la cooperación y es necesario un seguimiento permanente en la gestión como en la ejecución de los proyectos y/o programas y recursos con las fuentes cooperantes, las respectivas visitas al proyecto y/o programa. Por último se encuentra la Instancia Operativa, aquí se presentarán los informes necesarios sobre el avance físico y financiero de los proyectos, requiriéndose de las fuentes cooperantes la respuesta oportuna y orientadora para lograr la eficiencia necesaria.

Asimismo, si están legalmente conformados como una fundación o asociación pueden solicitar apoyo directamente; si presentan su proyecto y llenan los requisitos requeridos por la instancia donante por ejemplo: la Cooperación Española, Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos-USAID-, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional -CECI-, etc. (Es conveniente estar pendiente de las convocatorias que hacen para presentar proyectos por medio de estas u otras instituciones.)

5.5 Interés de dar a conocer la Laguna Monja Blanca como un destino turístico

Es un área cercana a la ciudad capital donde se puede salir de la monotonía de la ciudad, es un lugar que ofrece tranquilidad y se puede disfrutar de un día de pesca, tener contacto con la naturaleza además de conocer el trabajo agrícola de los campesinos entre otras tantas cosas que se pueden poner en marcha.

Asimismo aducen los vecinos del lugar, que al dar a conocer este parque, se beneficiarían porque implica la generación de empleo en la zona, no tendrían la necesidad de buscar trabajo en otro lugar porque permanecerían allí y sus necesidades básicas serían satisfechas.

Entre los argumentos que mencionaron están: sus hijos podrán alimentarse mejor, podrían tener un nivel educativo más alto porque podrían seguir estudiando. Además surgirían la micro y pequeña empresa con personas originarias del lugar, y podrían ofrecer sus productos al turista, con dicha creación mejorará sobre manera la oferta de productos del lugar elaborando paquetes turísticos, la creación de pequeñas obras por ejemplo un hotel o pequeños hoteles boutique³⁷, trabajar con tecnología limpia para no alterar el medio ambiente del lugar, etc.

5.6 Gestiones para ser considerado destino turístico

La importancia socioeconómica del turismo en Guatemala es una de las principales fuentes de empleo como se puede comprobar en la gráfica 1, donde representa el 21%, estimulando las inversiones, contribuyendo a mejorar enormemente las condiciones de vida de la población.

El turismo es una forma de aprovechamiento económico a través de los viajeros que vienen motivados por negocios, estudios, eventos deportivos, salud, etc. En el año 2004, las autoridades municipales hicieron los primeros acercamientos con el Instituto

³⁷ Revisar propuesta de la tesis sobre Estudio Mercadológico para el Desarrollo Turístico de la Laguna Monja Blanca, en el Municipio de Palencia. Facultad de Ciencias Económicas.. Escuela de Administración de Empresas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Agosto de 2006

Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, presentando la primera solicitud para que la Laguna Monja Blanca fuera considerada destino turístico, se contó con la visita de la inspección del Departamento de Planificación clasificándolo con jerarquía 1, es decir para turismo local interno únicamente.

Sin embargo podría constituirse en un destino turístico previo a la realización de proyectos que reúnan los requisitos propuestos por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– y que permita atraer un flujo importante de visitantes a través de acercamientos con los vecinos del lugar donde se tome los diferentes puntos de vista y sean parte del proyecto.

5.7 Apoyo nacional para el desarrollo de la Laguna Monja Blanca

Las autoridades municipales encontraron apoyo para el mejoramiento de la Laguna Monja Blanca a partir del año 2004 donde la Secretaría de Coordinación de la Presidencia les proporcionó maquinaria para el dragado de la Laguna, la Municipalidad aportó el combustible y el pago de los operarios. Otras instituciones que les brindaron apoyo fue el Ministerio de Cultura y Deportes construyéndoles una cancha polideportiva, por último el Ministerio de Agricultura y la Universidad de San Carlos donaron 17,000 alevines para la Laguna, a la fecha se cuenta con 40,000 aproximadamente y a través de la creación de un vivero municipal se reforestaron los alrededores.

Se gestionó la aprobación de un proyecto para dicha laguna de Q.100,000 a través del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– y el Ministerio de Cultura y Deportes pero a la fecha no se concretó nada.

La inversión óptima para el desarrollo inicial del Parque Ecoturístico de la Laguna Monja Blanca es de Q951,654.62 los cuales el 67% corresponde a la Municipalidad y de inversión privada 33%, la recuperación del capital se determina en función de las entradas al Parque.

5.8 Beneficios Económicos y Sociales para los habitantes de Palencia con el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca

La búsqueda del desarrollo sostenible de los habitantes del Municipio, debe ser lo más importante para las autoridades municipales, en tal sentido el proyecto del Parque Ecoturístico de la Laguna, tendrá como fin primordial, brindar una nueva alternativa de desarrollo a través de la diversificación de las fuentes de trabajo ya existentes y viabilizando el desarrollo de la comunidad, para que motive a los vecinos a crear, restaurantes, hoteles, guías del parque, seguridad para el parque, etc. Con recursos económicos mínimos. En síntesis, se propiciaría la creación de tour operadores, micro y pequeñas empresas ecoturísticas, con ello la calidad de vida de los vecinos se elevaría.

Se obtendría El mayor beneficio ecológico con la preservación del recurso hídrico que forma la Laguna Monja Blanca, de igual forma, se protegería la flora y fauna que vive en el lugar, permitiendo generar un hábitat agradable para la proliferación del mismo al preservar el lugar y que permita a los vecinos contar con aire puro.

El ecoturismo en la Laguna Monja Blanca debe tomarse no solo para la conservación de la naturaleza, sino también para mejorar la situación económica de la población local y sus alrededores de manera que pueda convertirse en aliado de la preservación y valoración de sus recursos, al mismo tiempo obtengan beneficios económicos a través de la creación de pequeños negocios para los vecinos del lugar, por lo que se hace conveniente siempre trabajar en consenso con ellos y las autoridades municipales.

5.9 Beneficios de la puesta en marcha del Parque Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca en el Municipio de Palencia

Los beneficios que se esperan al implementar en el proyecto del parque ecoturístico en la Laguna, son varios como los estiman las autoridades municipales:

- “Dar alternativas para los palencianos de contar con áreas de recreación, disfrutar no solo de la belleza escénica de la Laguna, sino realizar actividades propias del lugar, pesca, paseo en lancha, caminata, etc.
- Para que el parque ecoturístico sea auto sostenible, debe generar los recursos necesarios para dar mantenimiento y cuidado adecuado a las áreas del mismo.
- Generar alternativas de turismo a los guatemaltecos para dar a conocer al Municipio, aprovechando la cercanía a la capital como ventaja estratégica y como herramienta para promocionar la Laguna como una alternativa de recreación.”³⁸

5.10 El papel de la Cooperación Internacional en el Desarrollo Socio-económico del Proyecto Ecoturístico de la Laguna Monja Blanca

La cooperación internacional juega un papel fundamental como fuente de financiamiento permitiendo el desarrollo en este caso específico de la Finca La Laguna Monja Blanca y sus alrededores. Es decir que se debe aprovechar todas las oportunidades que brinda la cooperación internacional, podría ser a través de la cooperación bilateral que protege el medio ambiente y recursos naturales.

Entre los países que brindan apoyo están los siguientes: Alemania, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de Norte

³⁸ Entrevista realizada a representante de la Municipalidad de Palencia. (Licda. Lilian Osorio)”. julio de 2009.

América, Finlandia, Francia, Holanda, México, Noruega, Perú, Suiza y Venezuela. En la cooperación multilateral se pueden mencionar: Banco Mundial -BM-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA-, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI- y la Unión Europea -UE-.

Sin embargo si se constituyen como una fundación o asociación legalmente conformados pueden solicitar apoyo directamente, si presentan su proyecto y llena los requisitos solicitados por la instancia donante por ejemplo: a la Cooperación Española, Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos-USAID- Agencia de Canadiense de Desarrollo Internacional -CECI-, los países bajos entre otras.

CONSIDERACIONES FINALES

La globalización ha dado lugar a la mayor movilidad de personas de un país a otro con fines turísticos. El turismo constituye una actividad dinámica y a la vez tradicional que contribuye a la generación de empleo y juega un papel importante en el progreso de los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.

En el caso específico de Guatemala el turismo tradicional es la segunda fuente de ingresos después de las remesas familiares, sin embargo si se trabaja con el ecoturismo, el país cuenta con abundante riqueza en recursos naturales, lo que constituye un potencial inmenso que puede convertirse en fuente de riqueza y desarrollo para el país utilizando los recursos de una manera sostenible y sustentable, si se sabe trabajar. Sin embargo se hace necesario contar con el apoyo de la cooperación internacional para la capacitación técnica y financiera, y desarrollar los proyectos a nivel rural evitando cualquier tipo de destrucción.

Por ejemplo Guatemala debe evitar la tala inmoderada de bosques, educar, sensibilizar a la población a sembrar y a mantener de mejor manera el medio ambiente, contribuir a la disminución del cambio climático;³⁹ a la vez los países industrializados que son los mayores contaminantes a que apoyen económicamente de manera no reembolsable porque de lo contrario los más perjudicados son a los países pobres económicamente.

Logrando de esta forma aprovechar los potenciales diversos con los que se cuenta, para el desarrollo en el área rural, específicamente con en el Proyecto de Desarrollo Ecoturístico en la Laguna Monja Blanca y sus alrededores.

Así mismo es necesario promover la participación de la sociedad civil, es decir con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, donde todos sean tomados en cuenta y la población se sienta participe de los cambios que se puedan lograr en el lugar.

³⁹ El país emite gases del efecto invernadero de 0.04% del total mundial

Es necesario que el Instituto Guatemalteco de Turismo tenga una nueva reestructuración donde trabaje en un ordenamiento de procesos de planificación turística, estratégica, de enfoque, y tenga una visión clara territorial que definan la sostenibilidad y el apoyo que las comunidades necesiten. Para crear nuevos corredores turísticos sobre todo ecológicos donde tengan mayor participación la población local y garanticen la autenticidad del lugar siempre y cuando no se altere el medio ambiente.

Además se impulse la creación de pequeñas y medianas empresas comunitarias que aprovechen las economías de escala y se proyecte la sostenibilidad en el mercado nacional como mercado local interno luego como mercado nacional para posteriormente dirigirse al mercado internacional.

Los sistemas turísticos deben ser respetuosos de su medio ambiente y del estilo de vida de la comunidad local, los estilos de vida comunitaria y la solidaridad con la lucha de los propios vecinos en la superación de las causas de su extrema pobreza.

Es conveniente la creación de una fundación donde quienes lo conformen sean los propicios vecinos del lugar para poder trabajar en una forma ordenada y por consenso prepararse y saber a qué instituciones abocarse.

La Cooperación Internacional debe apoyar al fortalecimiento de la fundación de la localidad en aspectos que sean requeridos por los vecinos.

Asimismo, de acuerdo a la visita realizada en la Laguna Monja Blanca y sus alrededores, se deduce que la Laguna no está en óptimas condiciones a pesar del trabajo que realizó la Municipalidad para mejorarla; así también se comprobó en la encuesta que se efectuó, que la población está dispuesta a trabajar para que sea productiva y poder darla a conocer al colaborar con las autoridades municipales o bien instituciones que estén dispuestas a llevar a cabo el proyecto.

Las autoridades municipales y vecinos de los alrededores del lugar a la fecha no cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar con éxito un proyecto ecoturístico deben documentarse primero y apoyarse de personas o instituciones conocedoras del tema.

En la actualidad los pobladores de la Laguna Monja Blanca y sus alrededores no cuentan con una cultura de conservación del medio ambiente, no han tenido apoyo nacional e internacional por el desconocimiento de cómo realizar un proyecto de esta envergadura, por lo que necesitan una guía constante.

Para concluir, el ecoturismo ha existido desde hace muchísimos años y genera otra alternativa que diversifica a los vecinos el empleo y no apoyarse exclusivamente en la agricultura o la ganadería, como única fuente de trabajo, tomando en cuenta que la vocación del suelo en la Finca La Laguna es forestal.

Logrando así el cometido de las Naciones Unidas a través de la Organización Mundial del Turismo, principal organización internacional en materia turística, en su cometido central y decisivo en la promoción del desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, cuyo fin ha sido la contribución al desarrollo económico, a la paz, la prosperidad y al respeto universal, la observancia de los derechos humanos, de las libertades fundamentales. Siendo el turismo una de las principales fuentes de empleo y estimulador de enormes inversiones en infraestructura, la mayor parte de las cuales contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población rural. Los gobiernos, por su parte, obtienen ingresos sustanciales a través de los impuestos; ayudando a equiparar las oportunidades económicas y evitando así que los pobladores emigren en el caso específico de los habitantes de Palencia tomen la decisión de emigrar a la ciudad capital o bien a Estados Unidos de Norte América a buscar las fuentes de empleo que no se le brinda en su lugar de origen.

BIBLIOGRAFIA

- “Acuerdo de Constitución de la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica -FEDECATUR.-” 4 de febrero de 2004, San Salvador, El Salvador.
- “Acuerdo Gubernativo No. 1144-83, Reglamento para Establecimiento de Hospedaje.” 1983. Guatemala, C.A.
- Azpurú Coronado, Dinorah del Rosario. La Cooperación Internacional Privada para el Desarrollo de Guatemala. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales. 1985.
- Borrayo Reyes, Jorge Luis. Las Fronteras del Sur: Política Internacional en la Perspectiva del Tercer Mundo. 1998. Primera Edición. Guatemala.
- Cabezas, Horacio. “Metodología de la Investigación: Guía Práctica para Elaborar Informes de Investigación.” 2000. Editorial Piedra Santa, Guatemala.
- CALMECAC –Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno.- “Cinturón Ecológico Municipal.” Folleto Informativo sobre el Cinturón Ecológico de la Ciudad de Guatemala.
- Castellanos Santos, Mayra Zulema. “Estudio Mercadológico para el Desarrollo Turístico de la Laguna Monja Blanca, en el Municipio de Palencia.” 2006. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, C.A.
- CONAP –Consejo Nacional de Áreas Protegidas & NISP-Guatemala. “Acuerdo Nacional para la Implementación del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica.” 2007. CONAP. Guatemala, C.A.

- CONAP. "Listado de Áreas Protegidas Declaradas durante el período de 1955-2003." Año 2003. Guatemala, C.A.
- CONAP. "Política sobre la Actividad Turística en Áreas Protegidas." Año 2000. Documento de Normas y Procedimientos del CONAP. Guatemala, C.A.
- "Constitución Política de la República de Guatemala –CP.–" 1985. Publicada en el Diario Oficial de fecha 3 de junio de 1985, Tomo 226, Diario 41, página 897 y reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93.
- Diccionario de la Lengua Española PLUS. Grupo Editorial Norma. Tercera reimpresión, Colombia 1998. 826 páginas.
- Ecoturismo y América Latina: Una Aproximación al Tema. Autor Lieve Coppin. Venezuela. Consultora Internacional.
- Escobar Pinto, Francisco. Palencia en la Historia. Segunda Edición. Guatemala 1996. 123 páginas.
- Estudio sobre Ecoturismo en el Corredor Verde Proyecto de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Misiones. Convenio AECI-APN – Gobierno de Misiones. Consultoras: MGTS. Luisa Van Duynen Montijnm Mgts. Marcela Carré. noviembre 2005.
- Esquit Cuxil, Juan Ramón. "Investigación de la Problemática de Comercialización de la Papa –Solanum Tuberosum L- en el Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala." 1988. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Agrícolas. Guatemala, C.A.
- Elizondo Yanes Edy Nohelia. Análisis Jurídico del Convenio de Cooperación de Comunicación al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Año 2010.

- Gall Francis, Diccionario Geográfico de Guatemala Compilación Crítica. Tomo II. Segunda Edición. Tipografía Nacional. Guatemala, 1978. 1083 páginas.
- IDH –Instituto de Derechos Humanos.- “Guatemala: 10 años de la Firma de los Acuerdos de Paz.” 2006. Universidad de Deusto, Bilbao. Impreso en España. Serie Derechos Humanos, Vol. 13.
- Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. “Informe Estadístico del Turismo Comunitario en Guatemala.” 2007. Guatemala, C.A.
- Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-. Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005. Revista -INGUAT.- Guatemala 1995. 58 páginas.
- Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Ecoturismo Definiciones. (s/f). 5 páginas.
- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- Ley Orgánica del INGUAT Decreto 1701 del Congreso y sus Reformas. Guatemala 1973. 16 páginas.
- Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-. Política Nacional de Ecoturismo Formulada en el Marco de la Estrategia Nacional de Turismo. Guatemala 2003. 63 páginas.
- Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- Programa de Fortalecimiento Institucional en Políticas Ambientales. Política Nacional de Ecoturismo en el Marco de la Estrategia Nacional de Turismo. por: Doris Eugenia Martínez Melgar. Guatemala, mayo de 2002.
- Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. “Estrategia Nacional de Aviturismo Guatemala.” 2004. Guatemala, C.A.

- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social -ILPES. Guía para la presentación de proyectos. Edición 22. México 1995. 230 páginas.
- Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Año 2003. 271 páginas.
- Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- Ley Forestal y su Reglamento Decreto número 101-96. Resolución 4-23-97 Guatemala. 2005. 77 páginas.
- Larousse. Edición Especial para América Latina. Diccionario Ilustrado de Ecología y Medio Ambiente. Tomo II. España 2002. 360 páginas.
- “Ley Forestal –Decreto 101-96,” del Congreso de la República de Guatemala de fecha 31 de octubre de 1996.
- “Ley de Áreas Protegidas - Decreto 4-89,” del Congreso de la República de Guatemala de fecha 10 de enero de 1989.
- Ley de Fomento Turístico Nacional- Decreto No. 25-74.-” del Congreso de la República de Guatemala de fecha noviembre 1974.
- “Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- Decreto 1701.” Guatemala.
- Morales Urrutia, Mateo. División Política Administrativa de la República de Guatemala. Departamento de Alta Verapaz. Tomo I. Editorial IBERIA. Guatemala 1963. 747 páginas.
- Monzón García, Samuel Alfredo. “Introducción al Proceso de la Investigación Científica.” 2000. Editorial Óscar de León Palacios. Guatemala.

- Naciones Unidas.- “Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.” 1998. FCCC/INFORMAI/83.
- Organización de Estados Americanos. -OEA– Acuerdo entre los gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental.” 2005.
- Padilla, Luis Alberto. “Teoría de las Relaciones Internacionales. La Investigación sobre la Paz y el Conflicto. Serie Cooperación y Paz.” 1992. Instituto de Relaciones Internacionales e Investigación para la Paz. Volumen 3. Guatemala.
- Pérez de la Heras, Mónica. La Guía del Ecoturismo o Como Conservar la Naturaleza a través del Turismo. Segunda Edición revisada. Editado en Madrid. Edición 2003. Madrid, España.
- Piloña Ortiz Gabriel Alfredo. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Documento de Apoyo a la Docencia Universitaria. Guatemala 2003-2004. 312 páginas.
- Pineda Mont, Manuel. Recopilación de las Leyes de Guatemala. Tomo I Volumen II. Colección Leyes de Guatemala. Publicación del Ministerio de Finanzas. Primera Edición. Guatemala 1869.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.- PNUD – “Informe de Desarrollo Humano: La Cooperación Internacional ante una encrucijada, Ayuda al Desarrollo, Comercio y Seguridad en el Mundo Desigual.” 2005. Ediciones Mundi–Prema. Publicado para el PNUD.
- Rodríguez Acosta, Mario Augusto. “La Cooperación Internacional al Desarrollo, Mecanismo para Combatir la Pobreza en Guatemala.” 2006. Universidad Rafael

Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencias Políticas.

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. SEGEPLAN “Cooperación Internacional.
- Secretaria de Planificación y Programas de la Presidencia. SEGEPLAN “La Situación Tradicional de Guatemala Frente a la Cooperación Internacional.” 1996.
- Universidad Rafael Landívar.- URL, “Perfil ambiental de Guatemala 2006, Tendencias y Reflexiones sobre la Gestión Ambiental” 2007, Editorial Serviprensa, Guatemala.
- Vidaurre, Juan Pablo. “Ecoturismo en Guatemala.” 1997. INGUAT. Guatemala, C.A.
-
- Estudio de Factibilidad sobre el Potencial del Ecoturismo para mejorar los medios de vida de las Comunidades de los Andes en 4 países: Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador. Marco conceptual y metodológico Claire Nicklin Miguel Saravia Enero, 2006.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/89>
- <http://dice.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/44>
- Agencia colombiana de Cooperación Internacional ACCI. Manual de Acceso a la Cooperación Internacional. Junio de 2,004.
- Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- Cámara Nacional de Ecoturismo de Costa Rica, 2004.
- Escalante Herrera, Marco Antonio. "Monografía del Municipio de Palencia." 2008. Documento. <http://www.wikipedia.com>. Fecha de consulta, abril 2009.
- Pérez Leslie. Artículo de Ecoturismo, Alternativa de Desarrollo. Prensa Libre.com. 2 de septiembre de 2007
- "Reserva Ecológica y Parque Calahuar." Municipio de Palencia
- <http://www.xplorandoquatemala.com/viajando/reserva-ecologica-y-parque-calahuar.htm>. Fecha de consulta, junio 2009.
- Solo Ecoturismo. "Turismo Ecológico: Definición Ecoturismo." Documento. www.soloecoturismo.com. Fecha de Consulta, febrero 2009.
- Troncoso, Bolívar. "Turismo Sostenible y Ecoturismo." 1999. Editorial, Lalalu, República Dominicana. Documento.
- <http://kiskeya-alternative.org/publica/bolivar/ecoturis.htm>. Fecha de consulta, marzo 2009.

- Troncoso, Bolívar. "Modelo de Plan de Manejo para el Desarrollo del Ecoturismo Sostenible en Áreas de Conservación." 1999. Santo Domingo, República Dominicana. Documento. <http://www.kiskeya-alternativa.org/>. Fecha de consulta, marzo 2009.
- Urquiza, Isabel. "Turismo de Naturaleza en Función del Desarrollo Local." 2002. Documento. <http://www.monografía.com>. Fecha de consulta, febrero 2009.
- www.consumer.es/web/es/solidaridad/derechos_humanos/2005/05/16/141992.PHP.
- <http://www.ciberoamericana.com/noticias/noticias-antteriores/295-expertos-nacionales-e-internacionales-debaten-sobre-la-cooperacion-triangular-como-nueva-modalidad-de-desarrollo>.
- Wikipedia, la enciclopedia libre. 6 de enero de 2011

ENTREVISTAS

- Arquitecta Marta Ayala en las Oficinas de CALMECAC, el 14 de enero de 2009.
- Arquitecta Lucrecia Gordillo. Jefe, Sección Estudios y Proyectos Departamento de Planeamiento - División Desarrollo del Producto Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT. 15 de julio de 2009.
- Lic. Adalberto Pacheco, Departamento de Estadística, Instituto Guatemalteco de Turismo. 2009.
- Lic. Jorge Mario Samayoa Encargado de Recursos Naturales Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT. 15 de julio de 2009.
- Asesora del Señor Alberto Guadalupe Reyes Alcalde, Municipal de Palencia (Licda. Lilian Osorio de Montenegro), el 1 de julio 2009.
- Licda. Edna Rossana Martínez Solórzano, Coordinadora e investigadora de la Maestría de Derecho Ambiental Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. 2009.

LISTADO DE ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AID	Agencia Internacional Para el Desarrollo
ALIDES	Alianza Centroamericana de Desarrollo Sostenible
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAMTUR	Cámara de Turismo
CECI	Agencia de Canadiense de Desarrollo Internacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDA	La Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
COTURAP	Comité Técnico de Turismo en Áreas Protegidas
COMUDES	Consejos Municipales de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CRN	Comité de Reconstrucción Nacional
ECOSOC	Consejo Económico y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FOPECO	Foro Permanente de Ecoturismo y Conservación
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GRID	Bases de Datos sobre Recursos Mundiales

IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva Territoriales del Estado
OIC	Organización Internacional del Comercio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OIC	Organización Internacional del Comercio
OIT	Comité de Ayuda al Desarrollo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONUFI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
UICN	La Unión Mundial para la Naturaleza
UIT	Unidad de Fideicomiso de Inversión

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNFPA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

ANEXOS

ANEXO 1



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Área: Relaciones Internacionales

Tesis: Análisis de las Causas que Definen La Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en La Laguna Monja Blanca

Se está llevando a cabo un estudio a los habitantes de la Finca la Laguna y sus alrededores en el Municipio de Palencia, para conocer cuál es la situación de la Laguna Monja Blanca, por lo que se le agradecerá que responda las siguientes interrogantes que se le presentan a continuación. (La información que proporcione será manejada con total confidencialidad)

Fecha: _____

DATOS GENERALES

Profesión u oficio: _____

Sexo: Masculino _____ Femenino _____

Edad: 18 – 22 años 33 – 37 años 48 – 52 años 63 a más años
 23 – 27 años 38 – 42 años 53 – 57 años
 28 – 32 años 43 – 47 años 58 – 62 años

1. ¿Es usted originario del Municipio de Palencia? Si No

(Si la respuesta NO, finalice la entrevista)

2. ¿Conoce la Laguna Monja Blanca? Si No
(La respuesta debe de ser SI, de lo contrario se finaliza la entrevista)

3. ¿La Laguna Monja Blanca es considerada como un destino turístico?

Si No

(Si la respuesta es SI, pase a la siguiente pregunta) (Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 5)

4. ¿Es conocida a nivel Local Nacional Internacional

(Pase a la pregunta 6)

5. ¿Para usted, cuál de los siguientes factores influyen en que la Laguna Monja Blanca NO se ha dado a conocer como destino turístico? (puede subrayar más de una)

- El estado actual de la laguna se encuentra en malas condiciones
- Falta de interés de la población
- Falta de interés de las autoridades municipales
- Falta de interés de la población y las autoridades municipales
- Falta de recursos económicos
- Otros: (Especifique)_____

6 ¿Quién considera que es el responsable de dar mantenimiento la Laguna Monja Blanca? (No lea las alternativas)

- Municipalidad
- Población
- Municipalidad y población
- Otro: (especifique)_____

7. ¿Está siendo beneficiado económicamente por la Laguna Monja Blanca?

Si No

8. ¿Sabe usted que es ecoturismo?

Si No

(Si la respuesta es SI debe definírsela el entrevistado y anótela) (Si la respuesta es NO defínasela usted)

9. ¿Le gustaría recibir capacitación sobre ecoturismo?

Si No

10. ¿Le gustaría que la Laguna Monja Blanca fuera un parque ecoturístico?

Si No

11. ¿Sí se diera a conocer la Laguna Monja Blanca como un Parque Ecoturístico?

¿Qué beneficios le gustaría obtener?

Trabajo en el parque Acceso al lugar Ofrecer sus productos

Otros: _____

12. ¿Le interesaría recibir capacitación sobre ecoturismo?

SI NO

13 ¿Quién considera que debe administrar la Laguna Monja Blanca? (No lea las alternativas)

- Municipalidad
- ONG
- Vecinos
- Otro:(especifique) _____

14. ¿Qué características en su opinión debe tener la Laguna Monja Blanca para atraer Turistas? (No le las alternativas)

- Venta de Artesanías del lugar
- Venta de comida para el visitante
- Otros: especifique) _____

15. ¿Qué áreas le gustaría existieran en el parque Ecoturístico? (No lea las alternativas)

- Rapel
- Escalada
- Puente colgante
- Otro:(especifique) _____

(Comentario adicional)

ANEXO 2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Área: Relaciones Internacionales



Tesis: Análisis de las Causas que Definen La Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en La Laguna Monja Blanca

Entrevista dirigida a las Autoridades municipales del Municipio de Palencia

Fecha: _____

DATOS GENERALES

Cargo que ocupa: _____

Sexo: Masculino _____ Femenino _____

1. Bajo que ordenanza municipal se rige La Laguna Monja Blanca?
2. ¿Cómo definen las autoridades municipales el ecoturismo?
3. ¿Han considerado que La Laguna Monja Blanca pueda convertirse en un Parque Ecoturístico?

SI _____ NO _____

(Si la respuesta es SI; ¿Qué han hecho al respecto?)

4. ¿Qué consideran que debe incluir un parque ecoturístico en el Municipio, específicamente en la Laguna Monja Blanca?
5. ¿Qué beneficios municipales obtendrían con la creación de un parque ecoturístico en la Laguna Monja Blanca?
6. ¿Cómo está catalogada La Laguna Monja Blanca por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-?

7. ¿Qué tipo de turismo han observado que frecuenta la Laguna Monja Blanca?
8. ¿Han encontrado apoyo de parte del Estado para el desarrollo de La Laguna Monja Blanca?
9. ¿Han tramitado algún tipo de ayuda a entes internacionales?
10. ¿Qué extensión tiene el manto acuífero de la Laguna en metros cuadrados y su perímetro en metros lineales?
 - ¿Cuánto tiene de profundidad en su parte más alta y en la parte más baja?
 - ¿De dónde proviene el afluente de agua de la Laguna?
11. ¿Cuál es la extensión aproximada de la Finca La Laguna Monja Blanca?
12. ¿Cuál es la extensión de terreno municipal a parte del manto acuífero?

ANEXO 3

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Área: Relaciones Internacionales



Tesis: Análisis de las Causas que Definen La Falta de Apoyo Internacional para el Desarrollo del Proyecto Ecoturístico en La Laguna Monja Blanca

Entrevista dirigida al personal del Departamento de Planificación y al Departamento de Recursos Naturales del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT

1. ¿La Municipalidad de Palencia a tenido algún tipo de acercamiento con ustedes para dar a conocer lugares turísticos del Municipio?

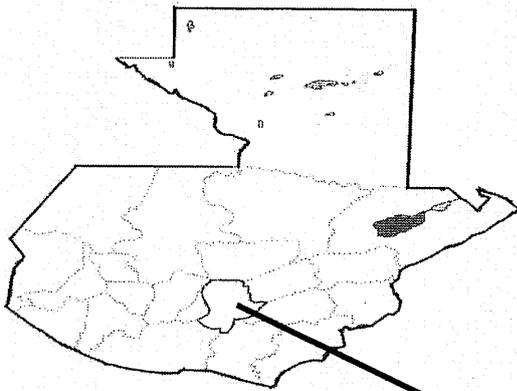
 SI ¿Qué lugares y en qué fecha?

 NO (pase a la pregunta 8)
2. ¿En qué categoría se encuentra actualmente la Laguna Monja Blanca por el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-?
3. ¿Cómo define el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-al ecoturismo?
4. ¿Han considerado que La Laguna Monja Blanca pueda convertirse en un destino Ecoturístico?
5. ¿Qué tipo de turismo consideran que actualmente es el adecuado para visitar la Laguna Monja Blanca?
6. ¿Qué consideran que debe incluir un Parque Ecoturístico?
7. ¿Qué organismos internacionales han apoyado el ecoturismo en Guatemala?
8. ¿Ustedes como instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- han tenido algún acercamiento para conocer qué lugares se pueden trabajar turísticamente?

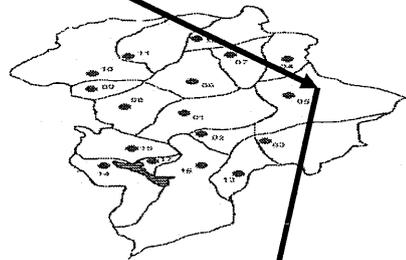
(Comentario adicional al reverso)

ANEXO 4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE PALENCIA,
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

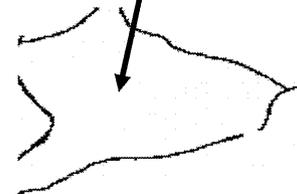
REPÚBLICA DE GUATEMALA



DEPARTAMENTO DE GUATEMALA



MUNICIPIO DE PALENCIA



ANEXO 5
CROQUIS PARA LLEGAR A LA LAGUNA MONJA BLANCA
MUNICIPIO DE PALENCIA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

